Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
512, Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 848

Año XV — No. 3056 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Miércoles 5 de Abril de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|59

LA CATASTROFE DEL AKRON

NUEVA YORK, 5. — Aunque se han abandonado todas las esperanzas de hallar con vida a los tripulantes u oficiales del dirigible norteamericano Akron, que se hundió ayer, continúa realizándose una intensa búsqueda en el sitio donde cayó éste y otro dirigible, durante el temporal que, desde antenoche hasta ayer, azotó la costa del sud.

Han perdido la vida, con la caída del Akron y con la del J. 3, 75 personas que formaban parte de la tripulación de los mismos, siendo éste uno de los desastres de más importancia registrados en la Unión.

Hoy el tiempo es bueno y las tareas se realizan con toda normalidad.

El Trabajo del Sábado en los Puertos

Ha sido prorrogada por 90 días la excepción

EL DECRETO

BUENOS AIRES, 5. — El presidente de la república subscribió esta mañana el decreto prorrogando por 90 días a contar desde el primero del mes en curso, el plazo fijado en el artículo 28 del decreto No. 16.177, reglamentario de las leyes 4661, 9105 y 11.640, de fecha 16 de enero del corriente año.

Para aclaración, conviene expresar que según se estableció en el referido decreto del 23 de enero, la ley 11.640 de "sábado inglés" no se cumpliría en los puertos y empresas de ómnibus y tranvías.

FUE DETENIDO UN FUGADO DE LA PLATA

En Avellaneda se capturó al delincuente

BUENOS AIRES, 5 — Esta madrugada fué capturado en Avellaneda, en la calle Colombia 457, el sujeto Martín Retamar, cuya detención se había recomendado por haberse evadido de la cárcel de La Plata en la fuga de septiembre del año pasado.

Retamar que estaba preso a raíz de su intervención en un tiroteo con la policía, declaró que se había fugado aprovechando la construcción de un túnel, llevada a cabo por otros presos.

LLEGO UN EXILADO A BUENOS AIRES

El señor Lorenzo Pacheco arribó hoy a la Argentina

BUENOS AIRES, 5. — En el vapor de la carrera llegó esta mañana a Buenos Aires el dirigente político uruguayo de la fracción "batllista", don Lorenzo Batle Pacheco.

A su llegada numerosos periodistas entrevistaron al exilado.

ENCALLO UN BUQUE EN MIAMI

LA SITUACION DEL BUQUE NO ES DE PELIGRO

MIAMI, 5. — A poca distancia de este puerto encalló el vapor "Marqués de Comillas" que conduce 100 pasajeros de Barcelona, con destino a La Habana y Méjico.

Numerosos barcos han concurrido al lugar del accidente, informándose que no es de gravedad la situación de la nave.

LA LIBERTAD DE ACUSADOS DE MAFFIOSOS

El Fiscal Sotelo aconseja que sean negados algunos pedidos

LA RECONSTRUCCION

ROSARIO, 5. — Esta mañana el Fiscal Dr. Sotelo presentó su dictamen en el pedido de excarcelación formulado en favor de Carlos Cacciatore, padre, su esposa Carolina Bue de Cacciatore, y las mujeres Carmela Arca de Bue y Margarita de Bue. El fiscal, en un extenso dictamen, manifiesta que esos pedidos no deben concederse.

Dice el citado funcionario que todos los procesados en cuyo favor se han presentado los pedidos de excarcelación, son cómplices morales del secuestro de Martín, pues no es posible suponer, agrega que habiéndose planeado el hecho en su casa, donde se conversaba casi diariamente de él, sea posible que los procesados lo ignoraran.

Asimismo, agrega, la sociedad injuriada por los maffiosos exige una vindicta y es necesario que la justicia proceda con todo el rigor que le permiten las leyes.

El juez Corvalán no pudo adoptar resolución por haber llegado muy tarde a su despacho.

Se sabe que el comerciante Martín será interrogado acerca de los detalles de la reconstrucción del hecho de que fué víctima, para, en caso contrario, realizar una nueva reconstrucción, a la que se lo invitaría, con los apercibimientos de ley.

LA PROPUESTA A BOLIVIA Y EL PARAGUAY

Se anuncia que en el sector Gondra fueron derribados dos aviones

COMUNICADO

SANTIAGO DE CHILE, 5. — El Ministro de Relaciones Exteriores está enviando a La Paz y Asunción la respuesta a las objeciones formuladas por los gobiernos paraguayos y bolivianos a la propuesta del A. B. C. y Perú, de acuerdo a los términos convenidos en la conferencia de Mendoza.

ASUNCION, 5. — El Ministerio de la Guerra acaba de dar a publicidad el siguiente comunicado:

"Dos aviones enemigos que volaron sobre nuestras posiciones en el fortín Gondrá, fueron alcanzados por proyectiles, viéndose obligados ambas máquinas a descender precipitadamente sobre los montes, hacia el lado de Fortín Tte. Zenteno.

"En los demas sectores no hay novedad".

Terminó hoy el escrutinio de Mendoza con el triunfo de los Demócratas Nacion.

Dos senadores y seis diputados por la mayoría, han obtenido aquellos, y un senador y cuatro diputados, por cuociente, los socialistas

LOS DEMOCRATAS PROGRESISTAS

MENDOZA, 5. — A las 12.20 horas de hoy, después de haber intensificado los esfuerzos para terminar hoy la tarea, concluyó la Junta Electoral el escrutinio de las elecciones efectuadas el domingo pasado.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

CAPITAL

Dem. Nac.	4150
Socialistas	2962
Dem. Prog.	490
Antipersonalistas	365
A. Rad. Izq.	180
Ac. Propia	958
En blanco	750

GUAYMALLEN

Dem. Nac.	2226
Socialistas	817
Dem. Prog.	91
Antipersonalistas	151
A. Rad. Izq.	79
En blanco	265

LAS HERAS

Dem. Nac.	892
Socialistas	156
Dem. Prog.	93
Antipers.	153
A. Rad. Izq.	81
En blanco	252

LAVALLE

Dem. Nac.	905
Socialistas	60
Dem. Prog.	75
Antipers.	43
En blanco	11

Todavía no se ha hecho la distribución oficial de bancas, pero de acuerdo a los resultados precedentes podemos adelantar que se hará en la siguiente forma:

Dem. Nacionales: 2 senadores y 6 diputados por mayoría; tres concejales en la capital y concejales de mayoría en Las Heras, Guaymallén y Lavalle.

Socialistas: 1 senador y 1 diputado por cuociente y tres diputados por mayor residuo; dos concejales en la capital, uno por cuociente y otro por mayor residuo.

Dem. Progresistas: 1 diputado por residuo.

PEÑAROL, DE MONTEVIDEO, DESIGNO EL EQUIPO QUE JUGARA EL 16 EN ESTA

Los mejores jugadores de que dispone la fuerte institución uruguaya, integrarán la delegación que jugará en Santa Fe y el 13 en Rosario

NOTICIAS DEL SPORT

BUENOS AIRES, 5. — Ha despertado considerable interés, tanto en las ciudades en que se presentará, como en los círculos deportivos de esta capital, la próxima presencia de Peñarol, de Montevideo, en los fields de Rosario y Santa Fe el 13 y el 16 del actual, respectivamente.

Las autoridades de Peñarol ha procedido a la designación de su equipo para esas fechas, siendo la delegación deportiva, la siguiente:

Capuccini, Nogues, Maschesoni, Guido, Larrio, Zunino, L. Fernández, Mainardi, Chaves, Ricardi, R. Castro, Matta, Young, Arremond, Pérez Cerro, Carbone e Iriarte.

Como se podrá por la mención de los nombres citados, Peñarol ha designado a los mejores de que dispone.

CAMPEONATO MUNDIAL

CHICAGO, 5. — Se anuncia que se ha firmado el contrato de pelea entre los pugilistas Tonny Canzonieri y Ross, por el campeonato del mundo.

Se entiende que esta pelea de livianos, tendrá lugar en ésta ciudad, pero se ignora en que fecha.

BILANZONE v. UZABEAGA

BUENOS AIRES, 5. — Ha despertado considerable interés la pelea que esta noche se efectuará en el estadio del parque Romano, entre los pugilistas Alfredo Bilanzone, argentino y Carlos Uzabeaga, chileno.

Tanto el fuerte púgil rosarino, como su poderoso adversario, han probado en ocasiones anteriores ser dignos de la atención del público, aguardándose que en esta oportunidad justifiquen el prestigio de que vienen precedidos.

RACING Y RIVER

BUENOS AIRES, 5. — Las hinchadas de la avenida Alvear y Tagle, y de Avellaneda, se aprestan a presenciar el domingo el interesante cotejo que han de brindarles los primeros equipos de Racing y River Plate.

Los campeones del año pasado, pese a las performances producidas últimamente, son siempre adversarios de consideración y la circunstancia de cotejarse en esta oportunidad con el ponderable conjunto de Avellaneda hace que el partido del domingo constituya el plato fuerte del programa, pudiéndose vaticinarse que verdaderas multitudes de aficionados concurrirán a presenciarlo.

MANTUVO VARIAS CONFERENCIAS EL GENERAL A. JUSTO

Conversó con sus Ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores

EL Dr. CANTILO

BUENOS AIRES, 5 — El presidente de la república, general Justo, mantuvo esta mañana una prolongada entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas, relativa a una comunicación recibida de Londres, acerca de las gestiones que está realizando en aquella capital el doctor Roca y la misión que preside.

Es posible que hoy mismo sea contestada aquella comunicación, adelantándose que se darán instrucciones a la Embajada, que pondrá punto final a las negociaciones.

Asimismo el presidente conferenció con el ministro de Hacienda doctor Hueyo, sobre las economías a introducirse en el Presupuesto. Tenemos entendido que para realizar estas economías —que pasarán de 23.000.000 de pesos— no se rebajarán sueldos ni se decretarán cesantías.

Finalmente, el general Justo conferenció con el embajador argentino en Montevideo, doctor Cantilo.

SALDRA ESTA NOCHE EL SEÑOR H. IRIGOYEN

Ha reservado pasajes en el "Ciudad de Buenos Aires"

ACOMPAÑANTES

BUENOS AIRES, 5 — A las 17.30 concurrió a la Compañía de Navegación de Mihanovich Limitada, el señor Jerónimo Bentancur, ex-comisario de la Presidencia, con objeto de reservar pasajes para el ex magistrado y acompañantes, que esta noche se alejarán del país.

Los pasajes han sido reservados a nombre del señor Hipólito Irigoyen, señoritas Irigoyen y Menéndez, Sr. Bentacur y doctor Landa.

El ex presidente viajará a Montevideo en el vapor "Ciudad de Buenos Aires" ...

Pelea de Perros y Hombres

La primera trajo consecuencia, la segunda y ésta a su vez, un herido

EL BARULLO

BUENOS AIRES, 5. — Por tan fútil motivo como es un conato de pelea entre dos perros, se produjo un descomunal desorden en una casa de inquilinato en la calle Roque Pérez 4480, del que resultó herida una persona.

Intervinieron en la gresca dos hombres y dos mujeres, Manuela de Hermida y su esposo Carmelo Hermida y Esperanza de González y su yerno José Repetto.

Los golpes que se cambiaron fueron muchos, y cuando intervino la policía encontró a Repetto herido, en el suelo, en medio de un charco de sangre. Llevado al Hospital Pirovano, se comprobó que su estado era grave. En cuanto a los demás, sólo presentan leves lesiones.

LA MISION RAMOS MEXIA EN ITALIA

ROMA, 5. — Una de las recepciones más grandiosas de las que se acostumbran realizar en ocasión de las visitas de dignatarios o misiones extranjeras, será la que se tributará a la delegación argentina que encabeza el Dr. Ezequiel Ramos Mexía.

La misión argentina llegará a Génova el jueves, y, en tren expreso, a Roma, el viernes a las 19.30 horas.

El sábado, a las 10.15 los componentes de la misión serán recibidos por el Rey, que luego les ofrecerá un banquete en el Quirinal.

Finalmente, la misión partirá el 18 de abril para Nápoles con objeto de retribuir la visita del Príncipe Humberto a la Argentina.

La Tierra Roja de Erick

Dió un fallo en favor de Dinamarca la Corte Internacional

LA HAYA, 5. — La Corte Internacional de Justicia dió un fallo en favor de Dinamarca, en la disputa que este país sostiene con Noruega por la posesión de la costa noreste de Groenlandia, conocida con el nombre de la Tierra Roja de Erick.

La decisión recayó en el asunto, por 12 votos contra 2.

Desmiéntese un accidente de aviación

Se trata del aparato de la expedición Houston que trata de llegar al Himalaya

DINAJPUR, 5 — El avión de la expedición Houston, que actualmente trata de vencer el misterio del Himalaya, y que se decía que había caído ayer, sólo había aterrizado por voluntad de su piloto.

Hoy ha regresado a la base de la expedición y se ha sabido que intenta volar sobre la cumbre del Kanchenjunga.

SE REUNIRA HOY EL G. CONSEJO FASCISTA

Discutirá el memorandum de Francia

ROMA, 5. — El Gran Consejo Fascista se reunirá esta noche a las 22 horas bajo la presidencia de Mussolini.

Se anuncia que la discusión versará alrededor del memorandum francés sobre el plan de paz de Mussolini.

MOTEJO DE FARSANTES a los SOCIALISTAS

Tuvo un incidente con sus ex-aliados el Dr. Alejandro Carrasco

ROSARIO, 5. — La sesión de anoche del Consejo Deliberante, fué bastante animada, registrándose un incidente entre demócratas y socialistas.

Estos últimos solicitaron informes acerca de la exoneración de una enfermera del Hospital Rosario y, con este motivo, criticaron al partido Demócrata Progresista por la política que seguía en materia de empleados públicos.

El Dr. Carrasco, demócrata, asumió la defensa de la política de su partido y calificó de "farsantes" a los socialistas, afirmando, a la vez, que en los años que éstos han dominado en la comuna de Mar del Plata, nada han hecho por mejorar a los empleados.

Las palabras del Dr. Carrasco motivaron un pedido de explicaciones y éste explicó, efectivamente, el alcance que daba al término, sin retirarlo.

HABLARAN EN WASHINGTON SOBRE ECONOMIA, FRANCIA, INGLATERRA Y Est. UNIDOS

El viaje de Davis por las capitales de las potencias, es un indicio seguro de que la conferencia, previa a la de Ginebra, se realizará

MAC DONALD A ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 5. — En vista de la gira que realiza el perito financiero norteamericano Norman Davis por distintas capitales de las potencias europeas, se prevée que en esta capital se realizará una conferencia de economía mundial entre representantes de las potencias.

PARIS, 5. — Norman Davis conferenció con Daladier, instándolo para que envíe representantes de su gobierno a la conferencia de Wáshington.

Segun Mr. Davis, en la conferencia de Wáshinton, no se discutirá el problema de las deudas de guerra.

Asimismo, la reunión sería limitada a tres potencias: Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña.

LONDRES, 5. — En Downing Street se anuncia que el Presidente Roosevelt invitó a Mac Donald para que visite los Estados Unidos, entendiéndose que el primer Ministro Británico aceptará la invitación.

Agregáse que Mac Donald aprovechará el receso parlamentario, que se iniciará entre el 13 y el 25 de abril, para realizarla visita.

LONDRES, 5. — Se sabe que Mac Donald partirá para ...

REGRESARON LOS PILOTOS FRANCESES

ISTRES, 5. — Los aviadores franceses Bousoutrot y Rossi, que salieron a las 5.27 de hoy, para realizar una tentativa de de llegar a Sud América en un vuelo sin etapas, regresaron al aerodromo a las 10.25 por fallas en el motor.

El propósito de los aviadores, al regresar, era emprender vuelo nuevamente esta tarde, pero una vez que fué examinado el aparato se comprobó que las reparaciones demorarían, cuando menos, hasta el viernes próximo.

Nada han anunciado los pilotos acerca de sus propósitos ulteriores.

A. Palacios Habló Hoy en Madrid

El leader del socialismo argentino fué recibido oficialmente en la Universidad

A LAS 18.30 HORAS

MADRID, 5. — La Universidad de Madrid ha recibido oficialmente al senador argentino y conocido leader socialista doctor Alfredo Palacios.

El orador argentino hablará esta tarde a las 18.30 horas en el salón de actos del referido centro de estudios.

Polonia y el Pacto de las 4 Potencias

La "Gazzette Poska" dice que aquella nación no intervendrá en las negociaciones

LAS FRONTERAS

VARSOVIA, 5. — El órgano oficial "Gazzette Poska" anuncia en su edición de hoy que Polonia se opone incondicionalmente al pacto de las cuatro potencias, cuyo propiciador es el primer ministro inglés Ramsay Mac Donald.

Manifiesta dicho órgano que la revisión de las fronteras es una cuestión que no hace a Polonia, de modo que este país no tiene el propósito de participar en aquellas negociaciones.

HAY HUELGA EN EL PUERTO DE FELSFAST

Dos buques procedentes del Río de la Plata, no descargan

BELFAST, 5. — En señal de simpatía con los huelguistas ferroviarios, los obreros portuarios no han realizado hoy sus tareas.

Como consecuencia de esta medida, los buques Flyngdale y Traviata, procedente de puertos de la cuenca del Plata, no pudieron descargar. Ambos tiene carga completa de maíz.

Adhesión del Ecuador a la C. de Montevideo

Fué recibida hoy en el Ministerio de Relaciones Exteriores

BUENOS AIRES, 5 — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió hoy una comunicación del gobierno del Ecuador, adhiriéndose a la disposiciones del tratado de Montevideo de 1889, sobre el ejercicio de las profesiones liberales.

La República Argentina, como se sabe, es la encargada de recibir estas adhesiones, en virtud de disposiciones del mismo tratado.

Falleció hoy el escultor italiano Libero Andreotti

El extinto tenía obras en el Museo de Bellas Artes de Buenos Aires

FLORENCIA, 5 — Ha dejado de existir en esta ciudad el reputado escultor italiano Libero Andreotti.

El extinto tiene algunas de sus obras en conocidos museos de bellas artes y en especial en el de Buenos Aires.

Disputa entre republicanos y monárquicos

Se produjo en Guadalajara y la policía detuvo a 20 personas

GUADALAJARA 5 — Una disputa entre adictos al partido republicano y monárquico determinó un formidable desorden, al que puso fin, tras grandes esfuerzos, la policía local.

El desorden se originó en una taberna, sumándose luego a los beligerantes, algunos espectadores.

La policía después de grandes tareas logró detener a veinte per...

SE TEME UNA H. REVOLUCIONARIA EN SEVILLA

Las autoridades han tomado enérgicas medidas para evitar que ella se haga efectiva

VIGILANCIA

SEVILLA, 5. — Las autoridades civiles han dado órdenes severas y ha tomado enérgicas medidas para impedir que los sindicalistas de esta región, decreten la huelga revolucionaria.

La guardia civil ha desplegado gran vigilancia en los centros de reunión de los elementos sindicales.

TRES NIÑOS CARBONIZADOS EN VALENCIA

Una fogata que encendieran en el interior de su casa, les ocasionó la muerte

VALENCIA, 5 — Una travesura infantil ha costado la vida a tres niños de esta ciudad. En ausencia de sus padres, encendieron una fogata en el interior de su vivienda y en un descuido, el fuego se comunicó a todo el edificio, pereciendo aquellos.

Los bomberos debieron intervenir para apagar las llamas que amenazaban llegar hasta otras casas cercanas.

CAÑONEROS COLOMBIANOS A TARAPACA

Ha partido de Manaos el cañonero Boyacá

MANAOS, 5. — El cañonero colombiano Boyacá ha partido hoy hacia Tarapacá, donde se incorporará a las fuerzas colombianas que operan en aquella zona.

Se anuncia que, procedente de Pará, llegará en breve a esta el cañonero Bogotá, que seguirá el mismo viaje que el anterior.

Propuesta a la municipalidad de Rosario

Venderían 50 millones de kilos de granitullo una firma

ROSARIO, 5. — La Municipalidad ha recibido una interesante propuesta de la firma Sundt de Noruega, en el sentido de venderle 50.000.000 de kilos de granitullo para ser empleados en la pavimentación de calles del municipio.

Agrégase que la firma proponente aceptaría en pago, bonos de la Municipalidad.

SE DEPORTA A ALGUNOS MAFFIOSOS

Todos ellos detenidos por la policía de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 5 — Cumpliendo con el decreto de saneamiento social, la policía ha dispuesto la deportación de varios individuos conocidos como maffiosos, que fueron detenidos en esta capital.

Los individuos contra quienes se aplicará la medida, son los siguientes: Pablo Romano, José Barbuttio, José Dicapua, Bruno Pisani, Nicolás Galuzzo y Francisco Pagano.

RENUNCIO UN FUNCIONARIO EN EL URUGUAY

No estaba conforme con la convocatoria a elecciones

SU ACTITUD

MONTEVIDEO, 5. — En las últimas horas de esta tarde presentó su renuncia el presidente de la Corte Electoral, doctor Javier Barrios Amorín.

Su dimisión está fundada en que la Corte "no rechazó de plano la convocatoria a elecciones de constituyentes que había hecho Terra, para el 25 de junio próximo.

Manifestaron que adoptarían la misma actitud los delegados nos...

Se hablará en esta sobre el proyecto de los antipersonal. respecto a la convocatoria

El presidente provisional del Senado, doctor Diez de Andino, hablaría en ese sentido con los senadores Reyes y Pita

ORDENANZA DE MORALIDAD PUBLICA

(De nuestro corresponsal)

SERA INTERVENIDA LA UNIVERSIDAD DE TUCUMAN

ROSARIO, 5. — Extraoficialmente se anuncia que antes del 15 del corriente, aparecerá el decreto del Poder Ejecutivo de la nación, interviniendo la universidad de Tucumán. Para el cargo son candidatos los doctores Juan Agustín Moyano y Enrique Herrero Ducloux, este último químico destacado, teniendo ahora mayores probabilidades el segundo.

EXCURSION FOOTBALLISTICA A MONTEVIDEO

ROSARIO, 5. — El domingo próximo en Montevideo, se jugará un partido de football entre los clubs Nacional de esa y Newell's Old Boys, de Rosario.

Los dirigentes del último han fletado el vapor "Tritón" para conducir a numerosos socios que desean presenciar el partido, cobrándose 30 pesos por el boleto de ida y vuelta, teniéndose ya cerca de 100 adherentes y no se cree que la política pueda hacer fracasar el paseo, dado que el domingo hubo football y carreras en Montevideo.

REUNIRASE EL SENADO PROVINCIAL

ROSARIO, 5. — Esta noche sale para esa el presidente provisional del Senado doctor Diez de Andino, para presidir la sesión del cuerpo que debe efectuarse mañana. Previamente tratará de ponerse al habla con los representantes impersonalistas señores Reyes y Pita, respecto al proyecto de los mismos de convocatoria de elecciones para integrar la legislatura.

En cuanto al vice-gobernador Carreras, no se sabe si irá a Santa Fe.

UNA EMPRESA INDISCIPLINADA

ROSARIO, 5. — Previo un concurso donde hubo 182 aspirantes, el directorio de la empresa municipal mixta de transportes, confió el cargo de gerente al señor Jorgensen venido de Buenos Aires, donde había actuado en entidades similares. Debía ganar 1.200 pesos mensuales y un porcentaje de las entradas, siendo su período de prueba por un año.

El señor Jorgensen, que es dinamarqués y ha servido en empresas serias de transportes, ha querido aplicar sus ideas en Rosario, pero choca no sólo con la indisciplina del personal, sino con la poca voluntad del directorio, que se propone conseguir su eliminación. Ahora se ha hecho que el cuerpo de inspectores presente una nota al directorio, donde se quejan del señor Jorgensen, por la forma como está al subir a los coches, le reclama el cumplimiento de sus deberes no sólo con la empresa, sino también con el público, cuando en vez de darle curso, correspondería haber tomado una seria medida disciplinaria.

ANTICIPO DE SUELDOS

ROSARIO, 5. — Hasta fines de marzo, el Banco Provincial, había hecho anticipo de sueldos provinciales, municipales y escolares, por valor de 1.760.000 pesos.

Consiguió que la Municipalidad le reintegrara ya los adelantos de sueldos y jornales del mes de noviembre.

LA ORDENANZA DE MORALIDAD PUBLICA

ROSARIO, 5. — Se están ya palpando los efectos de la ordenanza abolicionista, sancionada por la mayoría demócrata y socialista, que rige desde el 1o. de enero y puede preverse lo que ocurrirá en las municipalidades de 2a. categoría y campaña, cuando se ponga en vigencia la ley análoga, desde igual fecha de 1934.

Aparte del auge enorme del clandestinismo, que ha invadido toda la ciudad, se agrega el número de víctimas de la ordenanza, al extremo que los médicos especialistas, no ocultan el agrado, por la gran clientela que tienen ahora.

En el regimiento 11 de Infantería, hay un porcentaje abrumador de conscriptos que sufren las consecuencias de la ordenanza abolicionista.

Algunos concejales demócratas convencidos del grave error cometido, creían que era factible su modificación, pero han desistido de ello, ante el hecho que el senador de la Torre, en una carta publicada con motivo del debate sobre el nuevo régimen municipal, considera que "la ordenanza abolicionista que haráse extensiva a toda la provincia, es una de las grandes cosas que ha hecho el partido demócrata, sin que la gente quiera darse cuenta de ello."

NO RENUNCIARA EL MINISTRO CASELLA

ROSARIO, 5. — En el último viaje semanal realizado a Rosario, por el ministro de Hacienda ingeniero Casella, conversando con sus íntimos, ha expresado que ya no tiene el propósito de renunciar, como lo había manifestado el mes anterior.

Considérase cómodo en el cargo y opina que la situación financiera de la provincia, no tardará en ser normalizada.

FORMACION DE UN TRIBUNAL ARBITRAL

ROSARIO, 5. — La empresa de aguas corrientes, patrocinada por el doctor Nicanor de Elía y el procurador Calixto A. Rodríguez, se ha presentado al juez federal en turno, pidiendo que se invite a la Municipalidad a formar tribunal arbitral, para dirimir el asunto de la provisión de servicios a los barrios de Alberdi, Sorrento y Casas.

Resulta que los vecinos de esa zona, después de haber reclamado durante años dichos servicios, se niegan ahora a pagarlos, a raíz de una campaña interesada.

La empresa, de acuerdo con los derechos que le acuerda la ley y ordenanza de concesión, cortó los servicios, pero cuando entró el señor Morcillo, el Concejo ordenó el inmediato restablecimiento de los mismos, por cuenta de la Municipalidad.

Ya a la empresa se le deben cerca de 20.000 pesos por ese concepto, aparte que ahora muchos vecinos no quieren tampoco pagar, ampliándose a ese especie de jubileo, cuyas consecuencias tendrá que abonarlas la comuna.

REALIZACION DE UNA ASAMBLEA DE CONTRIBUYENTES

ROSARIO, 5. — Cuando el doctor Fé M. Olivae se encuentre restablecido de la operación de apendicitis de que fué objeto, gestionaráse el local de la Bolsa de Comercio, para la celebración de una nueva asamblea de contribuyentes.

En ella la comisión designada el 29 de diciembre del año pasado, en el mismo local, dará cuenta de las gestiones realizadas desde entonces para conseguir la modificación de las leyes impositivas de 1933.

Desde ya se puede adelantar que la Bolsa no patrocinará oficialmente la asamblea, pero cedería el local, estableciendo las condiciones del caso.

EL EX-MINISTRO ANTELO, VICTIMA DE SU PROPIA LEY

ROSARIO, 5. — El 4 de febrero último, debía fallarse el importante juicio reivindicatorio de los herederos Lagos con Cilvetti, defendiendo a los primeros el estudio jurídico de los doctores Mario y José N. Antelo y a los segundos el hoy camarista doctor Domingo Barraco Mármol.

Dadas las incidencias producidas en este pleito, el tribunal pleno estaba compuesto por los vocales Navarro, Trillas, Machado Doncel y los conjueces doctores Juan Alian y Benjamín López, ambos ex-magistrados jubilados.

Llegado el momento del fallo, la parte de los herederos Cilvetti sostuvo que, habiéndose puesto en vigencia desde el 2 de enero último, la nueva ley orgánica de los tribunales, dicho tribunal había caducado, pues debía formarse otra vez, dado que desaparecían las causales de la recusación de muchos camaristas que habían dejado de pertenecer al cuerpo o pasado a otros fueros.

La cámara antes de tomar un pronunciamiento definitivo en el asunto, resolvió correr vista al doctor José N. Antelo, para que en su carácter de autor de la ley orgánica, expresara si a su juicio había o no caducado el tribunal especial, contestando que a su juicio seguía en vigencia.

Ahora reunido el mismo, ha resuelto declarar que sus funciones han caducado, como consecuencia de la aplicación de la nueva ley orgánica, correspondiendo que se forme otro y que el asunto quede radicado en la tercera cámara civil.

Forman parte de la misma, los vocales Trillas y Navarro, aparte que podrá integrarlo el doctor Machado Doncel, de la primera. Faltará la designación de 2 nuevos camaristas, que deberá hacerse entre los doctores Lamaga (h.), Fernández Díaz y Echagüe, pues fué recusado el doctor Sánchez Granel y por haber intervenido como fiscal y como litigantes, no pueden actuar los doctores Oliveros y Barraco Mármol.

De modo que el ex ministro Antelo sufre en ese importante pleito, las consecuencias de la aplicación de la ley orgánica vigente, de que es autor, aunque no llegó a promulgarla correspondiéndole ese honor imprevisto a su reemplazante el doctor Furno.

CONFERENCIA ESCOLAR

ROSARIO, 5. — El martes próximo a las 10 horas en el cine Cósmos, el inspector general de escuelas señor Calzetti, dará al personal docente y directivo de la 2a. sección, una conferencia, cuyo tema será "Algo de metodología. La escuela activa a través de mi experiencia personal". El acto será amenizado con números de canto y música.

Partió hoy Sir Otto Niemeyer

El señor Hipólito Irigoyen no se embarcó, como se había anunciado, en el Arlanza

ESTA NOCHE

BUENOS AIRES, 5. — Esta mañana, a bordo del Arlanza, partió con destino a Europa, el financista británico, Sir Otto Niemeyer, quien, saludando a las numerosas personas que fueron a despedirlo, exclamaba desde la borda, en correcto castellano:

—¡Viva la Argentina!

En el mismo barco partió con destino a Río de Janeiro el embajador Assis Brasil, como asimismo el conocido escritor Camarjo.

En cuanto al señor Hipólito Irigoyen, de quien se decía que se embarcaría en el Arlanza, no lo ha hecho, por lo que se supone que partirá esta noche en el vapor de la carrera, con destino a Montevideo.

ARDIAN LAS 3/4 PARTES DE UN PUEBLO

Los bomberos trataban de salvar el barrio residencial

EN HONDURAS

WASHINGTON, 5. — El Departamento de Estado ha sido informado desde Honduras que las tres cuartas partes de la ciudad de Tela, en aquel país, han sido destruídas por un incendio.

Hasta las seis horas de hoy trabajaban los bomberos para terminar con el voraz elemento.

TEGUCIGALPA, 5. — Hasta bien entrada la mañana continuaba el incendio en Tela, estando completamente destruídas cinco manzanas del barrio comercial.

Los bomberos trabajan activamente, tratando de librar del fuego las manzanas que componen el barrio residencial.

EN CONFLICTO CON LA ASOCIACION DE PR. EXTRANJERA

El gobierno alemán ha resuelto cortar sus relaciones con aquella

UN LIBRO

BERLIN, 5. — Se ha suscitado un conflicto de importancia entre entre el gobierno alemán y la Asociación de la Prensa Extranjera, que representa a los corresponsales de más de 20 naciones.

El gobierno tiene decidido boycotear a la asociación, mientras continúe a su frente el corresponsal del Chicago Tribune, Mr. Mower, quien ha escrito un libro que no es del agrado del gobierno.

Mower presentó su renuncia al cargo de presidente, pero la dimisión no fué aceptada.

EL HOMICIDIO DE AYER EN VILLA CONSTITUCION

Fué detenido el autor de la muerte del maleante Vega

ROSARIO, 5. — Regresó de Villa Constitución, adonde se había trasladado con objeto de investigar todo lo relativo a la muerte del maleante Cirilo Vega, el juez de instrucción Dr. Corvalán.

Dicho funcionario logró esclarecer, totalmente el homicidio en cuestión, reconstruyendo además, el hecho; actuó en éste, como homicida, Andrés Rosini, argentino, casado, de 36 años de edad, cobrador de la Comisión de Fomento, y persona que goza de excelente concepto en el vecindario. Parece ser que Vega detuvo a Rosini en la calle y, después de insultarlo, le hizo dos disparos de arma de fuego, sin herirlo. Al repeler la agresión, Rosini dió muerte de tres balazos a Vega.

La víctima, como dijimos ayer, tenía pésimos antecedentes; trabajaba en el puerto como estibador.

UNA TENTATIVA MAFFIOSA SE DESBARATO

En Cañada de Gómez, una mujer intentó una extorsión

NO NIEGA

ROSARIO, 5. — Hace algunos días el fuerte comerciante de Cañada de Gómez, señor Antenor Beltrame recibió anónimos en los cuales se le intimaba la entrega de cinco mil pesos, so pena de consumarse contra su persona, o miembros de su familia, terribles venganzas.

Denunciado el hecho a la policía, aquella pidió la cooperación de la Rosario, enviándose a los empleados Janal y Ferreyra, que, tras de algunas diligencias, detuvieron a la mujer Ida Resio de Cubelli que, con un hijo en brazos, fué a la cancha de football donde debía depositarse el sobre, a recojer éste.

La mujer detenida no negó el hecho de ser autora de la tentativa de extorsión, pero se negó a revelar si tenía cómplices.

El Proyecto de Banco de la Reserva

Mantuvieron una conferencia dos legisladores con Hueyo

EL INFORME

BUENOS AIRES, 5. — En horas de la tarde mantuvieron una prolongada conferencia con el ministro de Hacienda señor Hueyo, los legisladores nacionales Robustiano Patrón Costa y doctor Federico Pinedo y el ex-ministro de Hacienda señor Enrique Uriburu.

Aunque no se ha dado ninguna noticia oficial sobre la conferencia, sabemos que en el transcurso de la misma se conversó sobre el informe recientemente presentado por Sir Otto Niemeyer, en la parte que se refiere a la creación de un Banco Central y proyectos sobre régimen bancario.

Los referidos legisladores dieron al ministro su opinión al respecto, especialmente en lo que se refiere a la creación del Banco de la Reserva, proyecto éste que en oportunidad de las sesiones del año pasado del Congreso, fué defendido por ambos legisladores.

La quiebra de la Federación Ag. Argentina

Fué solicitada por un procurador

ROSARIO, 5. — El procurador Allende, en representación de la firma Grimaldi y Cía. de esta plaza, ha solicitado la quiebra de la Federación Agraria Argentina, por un documento de 3.700 pesos.

Hace algún tiempo, como se recordará, la Federación había llegado a un arreglo con sus acreedores.

La conferencia de esta noche en el Teatro Municipal

Organizada por la Federación de Sociedades Vecinales, esta noche tendrá lugar en el Teatro Municipal, una conferencia sobre municipalización de servicios públicos de alumbrado y energía eléctricos. El acto ha despertado interés, pues en él se aportarán elementos de juicio acerca de una cuestión que se viene debatiendo desde largo rato en nuestra ciudad.

Estaba anunciada para este acto la venida de los diputados nacionales Adolfo Dickmann, Américo Ghioldi, Julio Noble, y el concejal socialista metropolitano, doctor González Iramain; solamente vendrán los dos primeros, pues motivos personales ineludibles han impedido el viaje de los últimos.

Viajes combinados ferroviario-fluviales, desde el Oeste y Norte de Santa Fe a Buenos Aires

La Administración de los Ferrocarriles del Estado y la Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich, han organizado viajes combinados ferroviario - fluviales a precios reducidos para facilitar a los habitantes del oeste y norte argentino en forma fácil, económica y agradable una visita a la Capital Federal, con motivo de la festividad de Semana Santa.

Los boletos que se expenden para estos viajes tienen validez por treinta días a contar desde la fecha de su emisión.

La empresa de navegación dispondrá para estos servicios de los cómodos y lujosos vapores General Artigas y Tritón.

Los habitantes del norte y oeste de la provincia de Santa Fe podrán, pues, con las ventajas señaladas, realizar un viaje sumamente económico y placentero.

Para mayores informes dirigirse a los jefes de estaciones del Central Norte Argentino, al Departamento de Explotación Comercial de los FF. CC. del Estado en Buenos Aires o a la Cía. Argentina de Navegación.

Partido Radical (C. N.)

Inauguración del local de la segunda sección

Esta noche a las 22 horas, será inaugurado el local del comité de la segunda sección, del radicalismo que responde a la acción del Comité Nacional.

Contará con sala de lectura la que será en breve puesta a disposición de los afiliados.

El comité aludido está situado en calle Mendoza 2531.

Jugarán las B. de Colón y Sp. Correos

El domingo, en cancha de los rojinegros

ALBARENGA

Ha sido concertado para el domingo un match entre las primeras B de Colón y Sportivo Correos, a realizarse en cancha de los rojinegros.

En tal oportunidad hará su debut el centre half paraguayo Albarenga, de quien nos ocupamos en ediciones anteriores. El citado player practicó ayer y su desempeño conformó ampliamente a cuantos lo presenciaron. Demostró excelentes cualidades. Colón lo ha contratado ya, asegurándose su eficaz concurso.

LA POLICIA BUSCA A LOS PROPIETARIOS DEL "ESTUDIO FOTOGRAFICO ORIENTE"

Habrían colocado más de 800 libretas, dándose después a la fuga

LA ESTAFA ASCIENDE A MAS DE 5.000 PESOS

La seccional segunda está haciendo sumario, el que ya puede calificarse de copioso, a raíz de numerosas denuncias por estafa radicadas en contra de dos personas que se decían propietarias del "Estudio Fotográfico Oriente" sito en Urquiza 2336. Según las autoridades las denuncias han llegado a 30 si bien se sabe que el número de víctimas alcanza a varios centenares.

REFERENCIAS

Hace algunos días un vecino de la comisaría segunda se presentó ante el [illegible] señor Bernardi, diciéndole que acababa de descubrir una estafa de la cual había sido víctima. Agregó que hacía seis semanas aproximadamente, habíase presentado a su domicilio un corredor del estudio fotográfico "Oriente", propiedad de los señores Luis Banegas y Luis Guillermo Ciancaglini, el que le aseguró que mediante 0.50 centavos semanales, podía participar en el sorteo de la lotería nacional adquiriendo una libreta: el premio consistiría en 12 postales, 12 medallones y una ampliación. Caso de no ser favorecido por la suerte al terminar de pagar la libreta, podría retirar el trabajo.

Parece que el denunciante había pagado varias cuotas cuando salió su número y se presentó a cobrar, es decir, a encargar el trabajo.

LA DENUNCIA

El oficial de la fotografía, persona que lo atendió, manifestó que hacía dos días los dueños del establecimiento se habían fugado, dejando una mala máquina y deudas por todas partes.

Ante la denuncia, el comisario citó al oficial-fotógrafo, quien confirmó lo dicho por el denunciante.

Prosiguiendo las diligencias la policía se incautó de un "registro de víctimas" por el cual se puede constatar que el número exceda [...] una de estas personas ha abonado de 5 a 10 pesos, lo que puede dar un término de 5 a 6.000 pesos el total de las estafas.

TODO EL MUNDO ESTAFADO

Citados los corredores, que aun seguían colocando libretas, se han enterado ahora del cuento y parece que también han sido víctimas de los propietarios del estudio Oriente. La seccional segunda sigue citando a las personas que aparecen como víctimas, a fin de que depongan en el, ya copioso sumario recién iniciado.

PEDIDOS DE DETENCION

Las autoridades policiales han solicitado a las de Rosario, la detención de los acusados Banegas y Ciancagli, pues se sabe que al huir de esta ciudad manifestaron que se radicarían en el sur.

C. de Higiene

La integración del Consejo Médico

Un grupo de médicos de esta capital ha lanzado a la circulación entre los profesionales de la primera circunscripción las candidaturas de los doctores Amadeo S. Repetto, Manrique Mom y E. F. Albinatti, para integrar el Consejo Médico de Santa Fe.

Las candidaturas de los médicos mencionados han sido recibidas con agrado en el gremio médico y dentro de breves días se realizarán reuniones para convenir la propaganda en los departamentos de la jurisdicción.

El Consejo Médico, de acuerdo a las disposiciones de la ley de sanidad, se compondrá de tres médicos, un odontólogo y un farmacéutico; los dos últimos gremios ya han designado sus candidatos.

Una epidemia de tifus en Villa Guillermina

[...] localidad mencionada hacen conocer la existencia de una epidemia de fiebre tifoidea que ha causado numerosas víctimas.

El Consejo de Higiene, atento a esas informaciones, ha destacado personal para evitar la propagación del peligroso mal.

EL CONCEJO PASO A CUARTO INTERMEDIO HASTA EL DIA 18

Previamente sancionó anoche numerosos asuntos, varios de ellos de importancia

En la sesión de anoche del Concejo Deliberante, el mensaje del intendente municipal devolviendo observada la ordenanza No. 3.107, dió lugar a que se renovara el ya largo y agotado debate sobre el alquiler del medidor de corriente eléctrica.

Intervinieron en la discusión los concejales Leguizamón, Pandolfo, Cañete, Seghizzi, Beltramino y Parma, y los secretarios del D. Ejecutivo señores Arronga y Videla. A ratos la discusión era dialogada y con acaloramiento.

No faltaron las peroraciones largas ni las arengas, buscando más el aplauso de las 60 o 70 personas que formaban la barra, que la salvaguardia de los intereses del vecindario y del municipio. Se llegó a decir que la medida más eficaz contra la Compañía Central A. de Electricidad, sería la de desconectar todas las instalaciones y no consumirle más ni un kilowat.

El Dr. Pandolfo observó que si el D. Ejecutivo hubiese estado presente en la sesión en que se sancionó la ordenanza 3.107 no se hallarían ahora frente a esta nueva dilación injustificada. Debió hacer cumplir la ordenanza en vez de devolverla observada. Propuso que el mensaje pasara a estudio de la comisión especial, que se hicieran gestiones conciliatorias ante la gerencia de la empresa para que reconecte la luz a los abonados privados de ella por negarse a pagar el alquiler del medidor y que se declare el Concejo en sesión permanente, pasando luego a cuarto intermedio hasta el martes 18 del corriente.

Esta fué en síntesis la resolución del Concejo.

Aparte del asunto de los medidores, se trató la orden del día, siendo sancionados todos los despachos que dimos a conocer en nuestra edición de ayer, excepto el que se refiere a los sueldos del cuerpo de taquígrafos que volvió a estudio de la Comisión de Hacienda.

También se trataron sobre tablas los asuntos despachados, entre los cuales figuran los proyectos de ordenanza estableciendo un nuevo radio para la instalación de baños de [illegible]; aprovechando el contrato celebrado con el Dr. Moisés Soriano, sobre cesión de terrenos para calles y parque infantil del Norte, rellenamiento de terrenos adyacentes a la laguna Pocitos o Felipe; construcción de un Cenotafio en el Cementerio Municipal, etc.

CONSEJO DE EDUCACION

NUEVOS DIAS DE AUDIENCIA

De acuerdo al horario en vigor, el presidente ha modificado los días de audiencia al público.

El ingeniero Ardigó atenderá los días martes, miércoles y viernes, de 15 a 18 y los sábados, de 10 a 12 horas.

RESOLUCIONES

Se ha autorizado la anexión de la Biblioteca Infantil "D. G. Silva" que funciona en la escuela No. 1, de esta capital, a la biblioteca "D. F. Sarmiento".

—Se ha dispuesto la entrega a la Sociedad Vecinal Unión y Progreso de Barranquitas, de 160 metros de tejido de alambre con sus correspondientes postes, varillas, etc., provenientes del cerco del Parque Escolar de esta capital, y que se destinarán al parque de ejercicios físicos y diversiones que la Municipalidad instalará en el terreno correspondiente a la escuela número 18 en aquel barrio.

Reunión del Directorio Administrativo del Empréstito

El intendente de Rosario señor Esteban Morcillo llegó esta tarde a ésta, para asistir a la reunión del Directorio Administrativo del Empréstito, reunión que se efectuó a las 18 horas en el despacho del ministro de Hacienda.

Asistieron a la misma, el presidente de la Bolsa de Comercio, señor Carlos Furhken; el sub-secretario de Obras Públicas, ingeniero Bossi y el sub-contador de la provincia, señor Capovilla.

Se consideraron diversos asuntos relacionados ellos con la pronta habilitación de la Cárcel de Coronda.

Inspección Nacional de Escuelas

Traslado de una directora

El Consejo Nacional de Educación ha dispuesto que la directora de la escuela Nro. 196, de Uranga, señorita Adelina Romero, se traslade a la Nro. 18, de barrio Godoy, parajes ambos del departamento Rosario.

Contrato aprobado

Fué aprobado por el Consejo Nacional de Educación, el contrato celebrado entre la Inspección Seccional de Escuelas de esta provincia y el señor José Barredo, por el que éste cede por el término de tres años, en arrendamiento, un local para el funcionamiento de la escuela Nro. 134, de Naré, departamento San Justo.

Asuntos pedagógicos

Conferencia del inspector Hugo Calzetti

En el salón de actos de la Facultad de Química, se realizará el sábado próximo a las 19 horas, una conferencia dedicada al magisterio local, disertando en tal ocasión el inspector general de Escuelas, profesor Hugo Calzetti, el cual desarrollará el siguiente tema: "Un poco de metodología; la reforma escolar a través de mi experiencia".

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 5.03, abril 5.03, mayo 5.13, junio 5.20, julio 5.20, agosto 5.54.

Lino: Disponible $ 9.06, abril 9.08, mayo 9.10, junio 9.18, julio 9.25.

Maíz: Disponible $ 4.05, mayo 3.84, junio 3.84.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 4.80, abril 4.80, mayo 4.90, junio 4.95, julio 5.05.

Maíz: Disponible $ 3.85, mayo 3.70, junio 3.70.

Lino: Disponible $ 8.85, abril 8.90, mayo 8.95, junio 9.00, julio 9.10.

LOTERIA

NACIONAL

LA PLATA, 5. — En el sorteo de hoy correspondió el premio mayor al número:

10.218

y los menores a los siguientes: 11886, 7384, 13290, 20388, 5377, 21150, 13567, 4391, 6680, 7971, 7331, 7386, 14285, 14843, 18866, 17870 y 24259.

El régimen financiero

El informe del señor Niemeyer presentado al ministerio de Hacienda de la Nación, ofrece escasísimo blanco a la crítica. En, positivamente, el informe de un experto en asuntos financieros, pero a la vez, dicho sea con franqueza, las manifestaciones del banquero inglés confirman felizmente las opiniones de los técnicos argentinos en materia de organización bancaria, régimen de cambios, unidad del presupuesto, etc.

La coincidencia de juicio es tanta que también en el aspecto de oportunidad han estado de acuerdo. En efecto, se recordará que el Dr. Hueyo trajo al ministerio a título de iniciativa importante, la creación del Banco Central, base del proyecto del señor Niemeyer, en su erudita y útil consulta.

Pero el técnico citado, prudente como buen sajón, se ha limitado a exponer sobre un plan teórico prescindiendo de la realidad viva. La organización financiera carece de virtud si no es parte a entonar a la economía. Las finanzas obran como la levadura en el pan, considerando al pan como el producto del esfuerzo colectivo en procura de su propio bienestar.

Las reformas en la organización bancaria no son tareas para realizarlas a golpe de tambor, como tampoco es conveniente que los establecimientos financieros carguen la plaza, sin estudio previo, con ofertas de bienes, sean raíces, títulos, etc. Lo impide racionalmente el mercado de oferta y demanda, y es necesario tener en cuenta los efectos morales y materiales que en el activo de contabilidad produciría una liquidación forzada de valores. Sir Otto Niemeyer ha calculado con criterio de banquero, es decir atendiendo a la importancia de la moneda como régimen de valuación, pero no ha dicho palabra acerca de las necesidades que "actualmente" se comprueban en el país, y que inducen a proceder con medios de oportunidad, sin perjuicio de tener en vista la reforma para llevarla a cabo en el momento que las condiciones económicas lo permitan.

En un aspecto el señor Niemeyer ha sido totalmente eficaz. Nos referimos al desenfrenado sistema de arrojar los dineros públicos a la calle, y cubrir con empréstitos las diferencias del presupuesto. Por esta causa el país pierde en la balanza de pagos sumas impresionantes, es la carga de importación más pesada y la que mayores daños le ocasiona a la república. Prácticamente el régimen la conversión no goza de la tradicional confianza que inspiraba debido a los excesos oficiales. Llegado el ingrato momento en que el intercambio de mercaderías se ha paralizado, el poco de oro depositado en la Caja ha debido cubrir los claros dejados por la relación de los cambios, y por la disminución de las entradas previstas. Desde luego, si el sistema administrativo adquiriese el grado de perfección que el interés público reclama, su influencia en el desarrollo financiero sería importante, y a la vez serviría lealmente a la población, pues al aliviarla de gastos injustificados aumentará automáticamente el valor del circulante.

En resumen, Sir Otto ha probado que entiende su oficio, que lo domina, y que en el exterior y en el interior de los problemas que le fueron sometidos vió claro y rápidamente; mostró su dignidad intelectual no dando un paso más allá ni más acá del terreno que le fué señalado, pero al país le ha dejado solamente una opinión más, muy autorizada por cierto, concordante con las emitidas por expertos argentinos.

EL MENSAJE DE LA INTENDENCIA, RELATIVO A LOS MEDIDORES

El lector que haya seguido con atención los fundamentos que hemos venido dando en estas columnas para justificar nuestra oposición a la política seguida por la Intendencia en el debatido asunto del cobro de los medidores de la Cía. Argentina de Electricidad, habrá podido constatar cómo el mensaje que el Departamento, ha dirigido ayer al Concejo Deliberante, reconoce implícita y expresamente la verdad de nuestras afirmaciones. El hecho no tendría nada de particular en otras circunstancias, pero conviene destacarlo a efectos de hacer notar cuántas molestias se hubiera ocasionado a los vecinos y al mismo poder Municipal si desde sus comienzos el asunto en cuestión hubiera sido encarrilado por la serena senda legal, reconociéndose los derechos que cada parte en conflicto esgrimía.

El Intendente termina su mensaje emitiendo una sugestión: que los concejales autoricen al Departamento Ejecutivo para recurrir ante la justicia ordinaria y obligar a la Compañía Central Argentina de Electricidad a no privar de corriente a los abonados que se nieguen a pagar el medidor, acogiéndose a lo que dispone la ordenanza 3.017. Sostuvimos, en efecto, que cuando la Empresa cortaba las conexiones, obraba en virtud del derecho que le confiere una cláusula contractual y que contra ese derecho sólo podían esgrimirse otros de idéntico valor ante la justicia ordinaria. Agregábamos que el ejercicio de aquellas acciones judiciales, debía corresponder a quienes se consideraran lesionados por la medida que se creía violatoria del contrato y que eran los vecinos, o la Municipalidad subrogando los derechos de todos ellos, quienes debían obtener los recaudos necesarios para continuar gozando del servicio de corriente eléctrica.

Este procedimiento era el lógico, el legal y el normal. La Municipalidad prefirió otro y, usando de sus propios empleados reconectó diversos servicios, no obteniendo si no lo que podía obtener: una conminación judicial que le prohibía tocar las redes de distribución que no eran de su propiedad. Sin embargo, preciso es reconocer que la Intendencia se ha detenido a tiempo, en la peligrosa cuesta que se había lanzado a recorrer y que, repetimos, no debió haber tomado.

Sólo cabe agregar, que debemos particular, como una generalización de principios que aquel funcionario está dispuesto a sostener mientras permanezca en el cargo. En este sentido podemos esperar que en lo sucesivo todos los pleitos análogos se han de resolver, también, de análoga manera, sin pasar por el penoso exordio de las medidas "manu-militari" y sin olvidar que, mientras no se adopte otro sistema, la concesión de servicios públicos se rige por régimen contractual, con toda la secuela de principios aplicables a los contratos.

LA INVESTIGACION PEDIDA POR EL DIRECTOR DEL REFORMATORIO

La Cámara en lo Criminal no hizo lugar al pedido

El director del Reformatorio de Menores, señor Julio Boherensen, se dirigió a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal con motivo de las informaciones publicadas acerca de supuestas irregularidades en el establecimiento a su cargo, y solicitaba que la Cámara ordenara una investigación para esclarecer las denuncias.

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, que ejerce la superintendencia de las cárceles y establecimientos de corrección, ha considerado el informe presentado por el fiscal doctor Bernardo Risso sobre la visita parcial de cárceles y reformatorios, del cual se desprende no haberse comprobado ninguna anomalía que pudiera dar lugar a una investigación, por lo cual no se hizo lugar al pedido del director del Reformatorio.

Los errores de los funcionarios los paga el público

El interesante caso del papel para diarios

Con frecuencia los funcionarios públicos resuelven una cosa y tiempo después rectifican sin tener en cuenta los efectos ya producidos. Y es de ver con que indiferencia se encogen de hombros ante las reclamaciones y obligan al particular a perder tiempo en busca de algún empleado de categoría que razone en línea recta, y entienda que no es lógico cargar el olvido o el descuido o el error en perjuicio del público.

Es muy interesante el caso del papel para diarios, y hablamos del mismo no porque somos parte en el asunto, sino para demostrar hasta que punto obra la falta de coordinación en el régimen administrativo nacional.

Vez pasada el ministerio de Hacienda dispuso que el papel de color que se emplea en la impresión de diarios debía llevar letras de agua, siempre que el papel fuese importado. Fijaba un plazo inicial que empezaría a regir 180 días después de la fecha del decreto. Las empresas periodísticas que debido al volumen de sus adquisiciones de papel, contratan con los importadores remesas directas de Europa, tuvieron en cuenta el plazo acordado, y las órdenes no incluían la obligación de las letras de agua. Y ocurrió el caso gracioso. Dos meses después de aparecido el decreto, dióse en el Boletín Oficial una rectificación; el plazo era sólo para 120 días. Con esta rectificación todos los diarios que para ediciones especiales — el Suplemento de los Jueves en "El Litoral" — utilizan papel de color caerán inevitablemente en infracción, por culpa exclusiva de quien cometió el error.

La Aduana de Santa Fe va más allá. No se conforma con la exigencia de las letras de agua en el papel de color, pretende que las lleve el blanco también. Al respecto hemos consultado a la Aduana de la Capital Federal por intermedio de una casa importadora, y la Aduana porteña contesta:

—"Ninguna de las disposiciones en vigor establece que el papel típico común para diarios, debe identificarse con la marca de agua".

No habiéndose modificado la situación del papel blanco común para diarios hágasele saber al recurrente previa reposición del sellado".

Ahora el lector juzgará si es lógico lo que sucede. En Buenos Aires dicen que nada ha ocurrido, en Santa Fe echan la casa abajo; y se trata de la misma repartición pública, la que más orden y unidad debería demostrar.

¡Cuántos y cuántos casos parecidos o iguales ocurren por las aduanas del país y ello explica que diariamente se solicite la intervención de la justicia para poner límite a los excesos aduaneros.

REGIMEN ELECTORAL ROSARINO

Iniciativa del señor Plácido Lazo

El convencional rosarino señor Plácido C. Lazo, ha presentado un proyecto sobre Régimen Electoral Municipal. De la iniciativa aludida entresacamos por considerarlo de interés, la parte que se refiere a la intervención de los partidos y a la organización de éstos.

El autor del proyecto dice:

Artículo 67 — Podrán intervenir en todos los actos electorales establecidos por esta Carta, los partidos políticos que actúan en el orden nacional y provincial. También podrán intervenir las agrupaciones locales, siempre que hubieren solicitado de la Junta Electoral Municipal su reconocimiento con seis meses de anticipación a elección en que pretendan participar.

Art. 68 — Los partidos políticos como las agrupaciones locales, deberán estar organizados sobre bases democráticas, entendiéndose así en cuanto sus afiliados participan por igual de la dirección y administración de los mismos.

Art. 69 — También será requisito indispensable que tengan una declaración de principios, un programa de acción inmediata, estatutos y cartas orgánicas en los que se determinen los deberes y derechos de sus componentes con expresa declaración de respeto a la Constitución Nacional y al sistema de organización política que ella prescribe.

Art. 70 — Los partidos ... por la Junta Electoral Municipal, y tendrán derecho a oficializar sus listas ante la Junta por lo menos una semana antes de la fecha fijada para la elección.

LA EXPORTACION DE CEREALES EN EL PRIMER TRIMESTRE

Estadística confeccionada por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio

Se ha dado a conocer hoy la estadística de la exportación y movimiento de cereales habido en el puerto de Santa Fe durante los primeros tres meses del año en curso, según datos recopilados por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio.

Las cifras de esta estadística corroboran el comentario que hiciéramos al conocerse el resultado de la primera quincena de enero, cuando dijimos que tras de un año malo, se había iniciado otro peor.

En efecto, desde el 1o. de enero hasta el 31 de marzo ppdo., se exportaron 190.846 toneladas de cereales, mientras que en el mismo período del año pasado, la exportación de esos productos agrícolas alcanzó a 367.958 toneladas. La diferencia en contra del actual es de 177.112 toneladas.

La comparación refleja mejor la disminución de estos embarques, cuando se hace con los datos del primer trimestre de 1931, año en que fué de mayor volúmen la exportación.

El renglón que arroja la merma más grande, es el del trigo, siguiéndole luego el lino y los productos varios. En el maíz aparece un aumento. Puede apreciarse por los siguientes datos, en toneladas:

1er. trimestre	1932	1933
Trigo	130.493	23.421
Lino	191.803	106.690
Maíz	36.899	52.083
Varios	8.873	8.509
F. algodón . .	85	141
Totales . . .	367.958	190.846

Del total exportado hasta el 31 de mes ppdo., corresponden por casa: Bunge y Born Ltda., 81.533 toneladas; L. Dreyfus y Cía. 69.510; Luis De Ridder, 39.803 toneladas.

Por mes: enero, 69.634; febrero 50.378; marzo, 70.834; total, 190.846 toneladas.

Existencia en depósito

La Cámara Arbitral de Cereales informa que al 31 de marzo había un depósito en la zona portuaria, en toneladas: trigo, 22.782; lino nuevo 50.229 y viejo 2.879; maíz, 4.064; varios, 2.693; fardos de algodón, 992.

Ha sido hoy un día de verano

La temperatura máxima subió a 33o. 8 a la sombra

Las condiciones de la atmósfera en nuestra zona, fueron hoy propias de los días de verano. Fuerte y cálido viento noreste, con densas polvoredas, hacían insufrible el ambiente. Los rayos del sol eran ardientes.

La temperatura subió hasta alcanzar, en las horas de la tarde, la máxima de 33 grados y 8 décimos a la sombra, en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada. La mínima de esta mañana fué de 20o. 5. Pasaron nubes en dirección al sud. El barómetro marcó 59 mms.

La temperatura de hoy ha sido molesta, impropia de la estación otoñal, pero que de vez en cuando se registra en nuestra zona de variables condiciones del tiempo.

El pésimo ejemplo

En la crónica policial de ayer, registrada en este diario, aparece una noticia que por su índole merece ser comentada. Deliberadamente, por un sentimiento de pudor y además por el respeto que se merecen los buenos nombres de algunas familias, se han omitido algunos detalles y la determinación de las personas que intervinieron en el episodio. Los padres no son culpables de los malos actos de sus hijos cuando éstos usan pantalones largos y bigotes.

Las diversiones de las patotas noctámbulas en las cuales intervienen jóvenes alcoholizados no constituyen motivo de asombro. Pero el aspecto moral de estos hechos cambia de aspecto cuando los protagonistas resultan ser funcionarios públicos de cierta jerarquía o hijos de personas que ocupan altos puestos en la administración. En tales casos estas personas se escudan en la impunidad que les viene de la posición social o política adquirida, pues no hay funcionario policial que en el cumplimiento de su deber se atreva a proceder contra tales personas. De manera que en ciertos sitios innombrables de la ciudad los ciudadanos se dividen en dos categorías: los que tienen licencia para hacer lo que les place y los que están sujetos al reglamento policial. Lo cual equivale a decir que hay hijos y entenados.

He aquí cómo quienes debieran dar un ejemplo de discreción y educación, abusan de la obligada pasividad policial para romper espejos, repartir golpes y proferir insultos. La ciudad comenta con acritud estas cosas y los jóvenes "divertidos" debieran advertirlo, sino por otras razones, por un elemental sentimiento de respeto hacia sus familiares.

Legislativas

Habrá sesión en Senadores

Tres asuntos de importancia esperan la decisión de los senadores: la convocatoria a elecciones de integración legislativa; el presupuesto de la administración escolar, y el proyecto de reajuste del presupuesto general de la provincia, que con excepción del primero, han sido aprobados ya en Diputados.

Mañana a las 9 horas deberá reunirse el Senado; la convocatoria indica también las horas 17 y 22 como complementarias de la jornada legislativa, y es de suponer ... vas comisiones se reunirían por la mañana para formular los despachos de los asuntos.

En la faz política tiene evidentemente interés el asunto planteado por los radicales a raíz del mensaje del Ejecutivo sobre la convocatoria. Recuérdase que la minoría formuló una minuta en la cual se pedía que el presidente del Senado llamara a elecciones por cuanto el gobierno no había cumplido las disposiciones de la ley.

El reajuste del presupuesto general constituye el tema del momento; el proyecto en estudio autoriza al gobierno a realizar descuentos progresivos en los sueldos de los empleados, pero el Poder Ejecutivo ha manifestado que necesita aplicar el 17 por ciento de descuentos a los sueldos para equilibrar el presupuesto, sino se vería en la necesidad de acudir a las cesantías de más de mil empleados.

La Cámara de Diputados se ha mostrado contraria a la rebaja general; queda por conocerse el pronunciamiento de los senadores y esta incógnita devuelve el perdido interés a las reuniones de la Cámara.

LA LABOR DEL JURADO DE PATENTES

HOY TERMINARA EN SUS FUNCIONES

Conforme al decreto subscripto oportunamente, hoy terminarán las tareas del jurado de patentes.

Larga y dificultosa ha sido la tarea. Puesto el jurado en el trance de cuidar los intereses del público sin avanzar una línea sobre la ley y su espíritu, ha debido estudiar con sumo cuidado cada una de las reclamaciones, y algunas de ellas plantearon casos de conciencia de no cómoda solución.

Sin embargo, según informaciones que se recogen en el comercio, el jurado ha trabajado en forma que se ha ganado la estimación pública.

Tenemos entendido que los señores José Fernández Fariza y Domingo Quaranta miembros del jury, redactarán un memorial que presentarán a los poderes públicos, a fin de que estos conozcan ciertas particularidades importantes de la ley de patentes.

El asunto de los medidores de luz

Reunióse la comisión especial de concejales

Se reunió esta mañana la comisión especial designada por el Concejo para tratar el asunto de los medidores de corriente eléctrica, comisión integrada con el concejal señor Cañete. Asistieron todos los componentes de la comisión, con excepción del concejal señor Leguizamón; y estaban presentes además, el presidente del Concejo doctor Villanueva y el concejal señor Difiori; el representante de la empresa, Ing. Montalto; secretario del departamento ejecutivo señor Arropga y asesor letrado de la Municipalidad, doctor Milesi.

La reunión tenía por objeto convenir si era posible un arreglo amistoso a la cuestión, tratando de que la empresa conectara de inmediato el servicio a los vecinos que se hubieran acogido a la ordenanza que abolió el pago del medidor.

Los concejales de la comisión propusieron una fórmula de arreglo que pareció viable al asesor letrado, pero no así al departamento ejecutivo. Esta fórmula consistía en lo siguiente: se declararían suspendidos los efectos de la ordenanza de excención de pago, hasta tanto resuelva la justicia sobre el fondo del asunto; la municipalidad se haría cargo de lo que hubieran dejado de pagar los vecinos que se hubieran acogido a ella, y la empresa, por su parte, reconectaría inmediatamente la corriente. Finalmente, se facultó a la Intendencia para que recibiera y estudiara la propuesta de la empresa y si la consideraba aceptable, convocara para esta noche o mañana al Concejo Deliberante.

El representante de la empresa quedó en que trasmitiría la propuesta al Directorio de la misma, y que haría conocer la respuesta.

Nota. — A punto de cerrar esta edición se nos informa que la empresa aceptó la propuesta de la comisión de concejales.

PASIONES IMPORTADAS

Los otros días la vecina ciudad de Paraná apareció con las paredes de sus casas adornadas con unos "affiches" donde se leía esta sentencia: "¡Viva Hitler y mueran los judíos!"

El cartel anónimo y exótico fué profusamente pegado y el público los leía con tanta curiosidad como sorpresa. ¿A qué viene eso en Paraná? Sería curioso averiguar quienes difunden ese género de propaganda y por cuáles razones se empeñan algunos ciudadanos argentinos en imitar las cosas que ocurren en Europa. En esto de querer condenar a muerte a los judíos es preciso ir con cuidado. Es posible saber a ciencia cierta quien es judío, pero es muy difícil determinar quien no lo es. Muchos antisemitas, descendientes de españoles, franceses, italianos o tudescos, ahora fervientes católicos, bien pueden ser judíos aunque ellos no lo sospechen. Basta con conocer un poco de historia para advertir que esta posibilidad no es absurda. Por eso decimos que nadie puede poner las manos sobre el fuego en cuanto a su exacta filiación racial. Hay muchos cristianos que tienen algo más que alma de judíos...

Lo lamentable de tales actitudes está en el hecho de su carácter exótico, pues ocurre que quienes fomentan este género de campañas son los llamados nacionalistas enemigos también del comunismo al cual califican de ideología extranjera. Si el comunismo es despreciable por extranjero, también ha de serlo por la misma razón el antisemitismo.

Pero ya se sabe que en este género de actividades bélicas y odios raciales, sólo se atiende ... los gritos de guerra del "nacionalismo tradicionalista". Es curioso, un tanto regocijante, pero es así.

ASAMBLEA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Efectuóse la renovación parcial de la Cámara Sindical, resultando elector presidente don Francisco Bobbio

Conforme se había anunciado, realizóse esta tarde la asamblea general ordinaria de socios de la Bolsa de Comercio, convocada para considerar la memoria y balance correspondiente al último ejercicio y proceder a la elección de miembros de la Cámara Sindical, en reemplazo de los que terminan su mandato.

Don Francisco Bobbio, conocido comerciante de la plaza

A las 16 horas se hallaban reunidos en el hall de la Bolsa de Comercio, numerosos socios, y poco después se dió comienzo a la asamblea, presidiendo don Carlos Fuhrken.

Leyóse y aprobóse la memoria y balance, y luego se procedió a renovar parcialmente la Cámara Sindical, triunfando la lista que encabezaba don Francisco Bobbio, caracterizado vecino y hombre de negocios que goza de prestigios en las esferas del comercio.

Damos a continuación la lista de los nuevos miembros de la Cámara Sindical:

Presidente, señor Francisco Bobbio; vocales titulares, señores: Juan J. Lassano, Federico Milia, Enrique Rodríguez y Federico Gebien; vocal suplente, Sr. Alfonso Bonfanti; síndico titular, Sr. Fermín Lupotti; síndico suplente, Sr. Carlos Cassanello.

Administración Sanitaria

Se concedieron licencias

La Intendencia concedió licencia desde el 14 del corriente hasta el 14 de mayo próximo, al doctor Alfredo Magdalena, médico de la casa central de la Asistencia Pública, por razones de salud, y aceptó el reemplazante que el mismo propuso, Dr. Juan Maggi Zavalia.

Concedióse tres meses de licencia al doctor Francisco Rivero, médico de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, y se aceptó el reemplazante que propuso en la persona del Dr. Gustavo de la Peña.

El certificado sanitario

Con la aprobación del D. Ejecutivo, la Administración Sanitaria resolvió aplicar una multa de 20 pesos a varios puesteros del Mercado Sud, por falta de certificado sanitario de sus peones.

CENTRO DE JUBILADOS DE LA PROVINCIA

En esta semana se entrevistará con el gobernador una comisión de miembros del Centro de Jubilados Provinciales, la que solicitará del Poder Ejecutivo, que normalice las finanzas de la Caja.

Informes suministrados por las autoridades del centro aseguran que el gobierno adeuda a la Caja más de 4.100.000 pesos por diversos conceptos.

La ley orgánica de la Caja

Los jubilados muéstranse quejosos por la demora en la aplicación de la ley orgánica de la Caja que aprobada el 10 de diciembre, y promulgada el 20 del mismo mes, debía entrar en vigor en un plazo de 120 días.

En diversas oportunidades hemos informado que la contaduría de la provincia había iniciado la preparación de los padrones de empleados, etc., para llegar a la elección de los representantes de los empleados y jubilados que integrarán la nueva Junta; los jubilados han manifestado que hasta el presente no se ha preparado el padrón definitivo lo que hace difícil que para el 20 de este mes — fin del plazo señalado por la ley— se pueda constituir la repartición.

ESCUELA NORMAL

Resoluciones de la Sociedad Cooperadora

La Comisión Directiva de esta Asociación, en la sesión realizada ayer, ha tomado las resoluciones siguientes:

1o. Nombramiento de una comisión mixta de profesores y miembros de la C. D. para entrevistarse con el señor ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, a fin de interesarlo en la consecución de fondos para la prosecución de las obras del edificio de la Escuela Normal.

2o. Aprobación de las gestiones para la adquisición de un cinematógrafo y accesorios necesarios, con fines didácticos.

3o. Concesión, como subsidio, del diez (10 o|o) por ciento de las entradas corrientes, a la Federación de Sociedades Cooperativas de Escuelas que funcionan en el radio de este municipio.

4o. Inversión de una cuota fija de cien pesos ($ 100.00) moneda nacional, en gastos de adquisición de libros para los educandos, gabinetes, laboratorios, museo, etc., y para donar elementos a los niños necesitados.

PROSECUCION DE LAS OBRAS SANITARIAS

Se están recibiendo materiales

El Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, ha sido autorizado para proseguir los trabajos de ampliación de las instalaciones sanitarias que abandonó la empresa adjudicataria de los mismos.

Por consiguiente, reanudará por administración las obras suspendidas, a cuyo objeto está recibiendo de Buenos Aires, tablestacas y otros materiales remitidos por el Directorio de las Obras Sanitarias y que actualmente se descargan en la estación del F. C. Central Argentino.

Aprovechando la bajante del río se procederá a reparar las colectoras de la zona Noroeste de la ciudad, por las cuales actualmente filtra el agua, como también a terminar el pozo de bombeo de la calle C. Pujato y Urquiza, a fin de habilitar las nuevas secciones de cloacas del barrio del Norte.

Varias

Desertaron dos tripulantes de trásatlánticos

El capitán del vapor griego "Archon" denunció en la Subprefectura Marítima de nuestro puerto, que ha desertado el tripulante del mismo vapor John Glikas, griego, de 26 años de edad y foguista.

También el capitán del "Joannis Frangos", buque de bandera griega, denunció que desertó el foguista de ese transatlántico Dimitrio Mastorakis, de la misma nacionalidad y de 29 años de edad.

La Subprefectura Marítima inició los sumarios de estilo y ha solicitado de la División de Investigaciones, la captura de los dos desertores de transatlánticos.

Pago de haberes al personal de Correos

En la cabecera del Vo. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, con asiento en esta capital, se efectuó en la mañana de hoy el pago de haberes del personal de la repartición, por el mes de marzo ppdo.

Al mismo tiempo se giraron los haberes y gastos por el mes citado, a las oficinas y estafetas postales de jurisdicción del Vo. Distrito.

Departamento del Trabajo

Pasado mañana vencerá el plazo acordado por el Departamento del Trabajo para que las entidades obreras y patronales de la provincia presenten a la repartición, las observaciones referentes a la reglamentación definitiva de las diversas leyes obreras.

Después de ese plazo, especialmente invitadas por el director interino, una delegación de la Sociedad Unión Industriales, visitará al mismo, para convenir los últimos detalles de las reglamentaciones en cuanto se refiere a las industrias.

MUNICIPALES

VISITA DEL DIPUTADO PEREZ LEIROS

En el D. Ejecutivo se ha sabido que mañana por la mañana concurrirá a la Casa Municipal el diputado nacional y secretario general de la Unión de Obreros y Empleados Municipales de la Capital Federal, señor Francisco Pérez Leirós, quien anoche dió una interesante conferencia al personal obrero de la comuna, en el cine Astral.

El intendente, doctor Zapata Gollán, acompañará al huésped en una visita a las distintas reparticiones municipales.

NOTICIAS VARIAS

Personal de la Inspección General detuvo el automóvil chapa 355 de Recreo, por circular continuamente por esta ciudad estando radicado aquí su propietario.

—Se aplicó multa al guarda chapa 130 de la empresa de tranvías, por haber tratado desconsideradamente a un empleado de la Inspección General.

—A la empresa Dickeroff y Widman se le emplazó para que dentro de cinco días proceda a hacer reparar un bache existente en el pavimento en las calles 25 de Mayo y Rivadavia.

SOCIEDAD ITALIANA "DANTE ALIGHIERI"

Clases elementales del 1o. al 6o. grados, en dos turnos

Nos informa la sociedad italiana "Dante Alighieri", que este año, además de los cursos superiores de idioma italiano, funcionarán en la escuela de esa institución, las clases elementales del 1o. al 6o. año, en dos turnos, de mañana y tarde.

La enseñanza completamente gratis, será dictada en base a los criterios modernos de la escuela activa, los que caracterizan las reformas educacionales italiana y argentina, habiendo ya conseguido de prestigio y notoriedad, en la obra fecunda y renovadora del trabajo escolar.

Las inscripciones se harán de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, todos los días, en el local de la calle 4 de Enero 2044.

Los cursos se iniciarán el 17 del corriente, con el siguiente horario:

Cursos literarios: 1er. año, lunes y jueves; 2o. año, martes y viernes; 3er. año, miércoles y sábado, de 11 a 12 y de 17 a 18 horas.

Escuela elemental: Todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas.

Notas

Política y football

El pueblo uruguayo, dicen quienes le conocen, siente dos grandes pasiones: la política y el football. En las urbes el football apasiona más que la política, en las zonas rurales la política apasiona más que el football. Venga el filósofo y diga cual de los dos tipos de ciudadanos es más inteligente, si el rural o el urbano. Diga el psicólogo si más le vale al espíritu ocuparse de football que de política en la vecina república ahora convulsionada.

Lo cierto es que en los grandes conductores de la política uruguaya se hermanan la actividad pública partidaria y la actividad deportista. A tal punto que los clubs responden a fracciones políticas determinadas y con frecuencia de la presidencia de un club se pasa a la de la república, cuando no a un ministerio o a una diputación nacional. La democracia uruguaya tiene sus características especiales, cosa que le ocurre a todas las democracias del mundo. Ninguna se parece en absoluto a otra. La norma de la diversidad se impone. D'Annunzio lo dijo en frase sonora cuando exclamara: "¡Oh, Diversidad, sirena del mundo!"

Esta glosa no es el fruto de la fantasía, ni obedece al deseo de gastar humorismo a costa de la tragedia de un país vecino y hermano. Hay un episodio significativo y elocuente que merece ser narrado. El Dr. De Micheli, actual ministro del presidente Terra, es, a su vez, presidente de un club de football tradicionalmente batllista. El Dr. De Micheli, "hincha" como el que más, jamás faltaba a la cancha de juego en los días domingo para aplaudir los colores de su equipo favorito. Pero faltó el domingo. Allí, en la cancha, lo esperaban para silbarlo al batllista renegado. El Dr. De Micheli se substrajo a la opinión apasionada del público footballista. Pero no pudo impedir que cientos de afiliados presentasen su renuncia del club presidido por el ministro. Al ministro le plantean este dilema: o renuncia al ministerio o abandona el club. A simple vista parecería que se trata de un problema pueril, pues para ningún estadista puede constituir el tal dilema un motivo de serias preocupaciones. Craso error. En la democracia uruguaya el caso de De Micheli constituye una tragedia personal para el estadista que lo padece. Es posible que el flamante ministro no se suicide por tal motivo, pero también es verdad que no solo con el suicidio expresa el hombre su desesperación o su desconsuelo.

ADMINISTRATIVAS

Los impuestos de boletos de compra y venta de terrenos

La Dirección de Rentas ha dado a conocer una resolución, comunicada ya a los receptores de rentas departamentales, por la cual se prorroga el plazo para el pago de los impuestos a los boletos de compra y venta de los lotes de terrenos por mensualidades, y que venció el día 31 del pasado mes. El nuevo plazo vencerá el día 30 del corriente.

Ministerio de Instrucción P. y Fomento

El doctor de la Vega ha enviado anoche circulares a todos los propietarios de locales ocupados por escuelas fiscales, en las que después de informarles acerca de la resolución del Poder Ejecutivo de realizar la mayor economía posible en los gastos, se refiere a los alquileres a los cuales califica de elevados con respecto al momento actual. Termina el ministro su circular, apelando al patriotismo y buena voluntad de los propietarios, a quienes solicita una rebaja del veinte y cinco por ciento del importe del alquiler.

Fondos para la J. de Pensiones

Por orden del ministerio de Hacienda, la tesorería de la provincia entregó esta mañana a la Junta de Pensiones, la suma de 110.000 pesos.

Pago de haberes

Inicióse esta mañana el pago de los sueldos por el mes de marzo; hoy cobraron las diversas reparticiones establecidas en la Casa Gris.

Detuvieron a un menor autor de un hurto

En horas de anoche el agente chapa 43 del personal de la primera sección detuvo en San Martín y Juan de Garay a un menor.

La detención se llevó a cabo por pedido de Orestes G. Ramondino, domiciliado en San Martín 1725, que reconoce al detenido como al autor del hurto de 77 pesos, hecho sucedido el 22 del mes pasado. Como lo recordarán nuestros lectores, Ramondino dormía la siesta cuando despertó sorprendido ante la presencia de un desconocido que le registraba las ropas, el que le llevó la suma que hemos citado.

Del suceso tiene conocimiento el juez en turno doctor Palamedi.

Dos pequeños hurtos en jurisdicción de la 2a.

El señor Eudoro Rosas Leiva, domiciliado en 25 de Mayo 2060, ha denunciado en la seccional 1a., que personas que desconoce, le hurtaron de su automóvil, chapa 962, estacionado en Rosario y 25 de Mayo, un botón de la bocina, el resorte y la tapa. Parece que el resto de la bocina no se la llevaron porque les faltó tiempo.

A la misma seccional se ha presentado Francisco Chiffo, que vive en 1o. de Mayo 2235, manifestando que, desconocidos, le han hurtado un soldador a nafta. El denunciante no justiprecia lo robado. Se averigua.

Dos ladrilleros pelearon anoche en un horno de Santo Tomé

Siendo las 24 horas de ayer, en el horno de ladrillos de Caquelin, Burgo y Cía., sito en Santo Tomé, se originó un incidente del que fueron actores Virginio Muquiri, italiano de 27 años de edad, y Gambino Frioreis, de la misma nacionalidad, de 32 años; ladrilleros ambos y domiciliados en el distrito.

Según la policía, los nombrados tuvieron un cambio de palabras por cuestiones de trabajo, luego del cual se fueron a las manos.

Al intervenir la policía comprobaron que el primero presentaba lesiones y contusiones en el rostro y cuerpo, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. La policía detuvo a los protagonistas de este hecho.

De 8 puntazos hirieron anoche a un hombre en "El Pozo"

Poco antes de las 24 horas de ayer, la seccional 5a. tuvo conocimiento que en el paraje "El Pozo", jurisdicción de Colastiné, habíase originado un hecho de sangre a raíz del cual estaba herido uno de los protagonistas.

En el sitio del hecho la policía encontró a Juan Villalba, argentino, de 28 años de edad, domiciliado en Del Valle y Zuviría, con heridas cortantes en varias partes del cuerpo. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que presenta 8 heridas por lo que fué luego trasladado al Hospital de Caridad.

Informa la 5a. que Villalba llegó anoche hasta la casa de su señora madre Rosa Villalba, argentina de 44 años de edad, viuda, domiciliada en "El Pozo", con la que tuvo unas palabras intentando agredirla. Para evitar esto intervino Avelino Gómez, de 18 años de edad, con igual domicilio, el que fué recibido a golpes de puño. A esta altura del incidente, con el fin de evitar un hecho de gravedad medió el vecino Justo Obregón. Pero a ello Villalba insistió en su actitud agresiva y ello hizo que Gómez se armase de un cuchillo con el cual atacó a Villalba. La seccional 5a. ha detenido a los nombrados e iniciado sumario con intervención del juez en turno.

El muchacho se ha ido de la casa

Anoche, a las 21 horas, el señor Vicente Russitti, domiciliado en Juan de Garay 2990, se presentó a la seccional cuarta de policía solicitando la detención de su hijo Pedro, de 12 años de edad.

Según el denunciante, el muchacho, quién sabe llevado por qué extrañas ideas, falta de su casa desde hace 8 días. El padre es natural que se encuentre sobresaltado.

Dos L. C. en "giro"

Investigaciones dió anoche el "giro" a dos L. C. llamados Rodolfo Acosta y Werfil Guevara, detenidos hace días en indagación de hurtos. Los detenidos comienzan por la 1a. y pasarán así las seccionales de la ciudad con el objeto de que los conozca el personal de policía.

Quiso hacer una broma y el resultado fué contraproducente

En las primeras horas de anoche, Tomás Vázquez, argentino de 32 años de edad, domiciliado en Catamarca 3345, fué víctima de un percance casual y del que resultó con heridas en la frente, de las que lo atendieron en la Asistencia Pública.

Según la policía, Vázquez que había bebido con exceso, daba bromas a su amigo Santiago Fernández, cuando al tratar de tocarlo resbaló y dió contra el suelo.

La policía ha comprobado que el accidente sucedió en la forma que queda expuesto.

A un vecino de Laguna Paiva lo hicieron víctima de un hurto

El señor Aristo Lázaro, vecino de Laguna Paiva, ha denunciado ante las autoridades, un hurto del cual ha sido víctima. Dice Lázaro que le han llevado una máquina Kodack, una máquina de cortar el pelo, un anillo con piedras y varios objetos.

La policía, que hace averiguaciones, ha detenido a una mujer sobre la cual hay sospechas.

TRIBUNALES

PROCESO FALLADO POR LA CAMARA DE APELACIONES

En el proceso seguido contra Faustino Centurión (a) Blanco, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, dictó fallo declarando responsable del delito de tentativa de violación por lo que lo condena a sufrir la pena de tres años de prisión que termina el 12 del mes de diciembre de 1934. Declara la Cámara que en autos ha quedado bien establecida la culpabilidad del procesado descartando la eximente de pena alegada por la defensa, basada en la ebriedad que invoca Centurión en su confesión, porque ella para colocar al autor en las condiciones del artículo 34 del Código Penal, requiere que sea completa e involuntaria lo que en el caso no ha ocurrido.

RESOLUCION EN JUICIO SOBRE COBRO DE PESOS

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial secretaría Maldonado ha dictado resolución en el juicio que sigue Dolores Rodríguez de Iturraspe hoy su sucesión contra José Bertorello Rosa y Pedro Quiroga, cobro de pesos, venido en apelación del decreto que declara las costas a cargo de la parte vencida. La Cámara confirma dicho decreto, estableciendo que no cabe duda que el apelante es la parte vencida en la litis, debiendo cargar con las costas producidas, no obstante su allanamiento a las excepciones opuestas por los demandados, ya que por su culpa ha dado lugar a la reclamación (artículo 376, inciso 1o., última parte del Código de Procedimientos Civiles.)

SE RESOLVIO UN INCIDENTE DE PERSONERIA

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, ha dictado resolución en el juicio José Arce y María Pacheco contra el Poder Ejecutivo, sobre daños y perjuicios, para resolver el incidente planteado por el representante de los actores de que el procurador de la Fiscalía carece de personería, la Cámara confirma el decreto que acepta la personería. Establece la Cámara que el cargo de procurador de la Fiscalía de Tierras fué creado el 30 de marzo de 1890 por decreto del Poder Ejecutivo, dictado en acuerdo de ministros, y, que como es notorio, subsiste en esas condiciones hasta que organizados los Poderes Constitucionales de la provincia, la Legislatura lo incluye en el presupuesto que sancionara en 1932. Que siendo son inaceptables las observaciones que hacen a su personería.

DAÑOS Y PERJUICIOS

La misma Cámara dictó resolución en el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Rafaela Palavecino de Velásquez contra el F. C. Central Norte, para resolver el incidente sobre incompetencia y fallo, resuelve la Cámara la resolución apelada que hace lugar a la acción con costas. En $ 40 se regulan los honorarios del doctor Leiva y en $ 20 los del procurador Sasián.

MEDIDAS PREPARATORIAS

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez dictó fallo en el incidente sobre costas en las medidas preparatorias iniciadas por Nigilito Angel Mazzola contra Angel Rossini y otros se confirma el auto apelado, con costas. En $ 30 se regulan los honorarios del Dr. Furno Cullen.

INHIBICIONES

La Cámara de Apelaciones nombrada en el juicio Manuel García Domínguez contra Manuel Moure, cobro de pesos, tiene por inhibido a los camaristas doctores Puccio y Leiva. El tribunal queda constituido así: Gambino, Salatin y Cabal.

AUTO REGULATORIO

La Cámara de Apelaciones nombrada se pronunció en el juicio Alejandro Greca contra Demetrio Goquiat, sobre cobro de pesos, incidente de honorarios, confirmando el decreto que regula los honorarios del doctor Parera en pesos 100 y en $ 50 los del procurador Parera.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, dictó fallo en el juicio que sobre cumplimiento de contrato sigue Ignacio E. Medina contra Giambitti o Llambitto y Miguel Fortunato, se confirma la sentencia que hace lugar a la acción y condena a los demandados a entregar al actor, en el término de 10 días, el automóvil Fiat, objeto de este juicio, a fin de que pueda trabajar con él en la forma convenida y a abonar al actor, en el mismo término, los daños sufridos que deberán ser fijados por árbitros, con costas. En $ 150 se regulan los honorarios del doctor Di Bernardo. Establece la Cámara que de las constancias de autos no hay materia de pronunciamiento en segunda instancia y si no es posible a la Cámara declarar desierto el recurso, por no haber sido pedida esa sanción, ni está dispuesto expresamente por la ley, en cambio debe limitarse a confirmar la sentencia recurrida que, por lo demás, se ha dictado de acuerdo a las normas procesales y es justa y arreglada a derecho.

SIMULACION Y NULIDAD

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial secretaría Maldonado dictó fallo en el juicio que sobre simulación y nulidad de acto jurídico sigue Magdalena Scotto de Calcagno contra Amalio G. Calcagno y otros, se confirma la sentencia que rechaza la acción por improbada, con costas. En $ 200 se regulan los honorarios del doctor Busaniche y en $ 100, a cada uno, los procuradores Crespo y Mahieu. Establece la Cámara que en presencia de la falta absoluta de pruebas por parte de la actora la solución que ha dado el sentenciador, era la única que correspondía siendo el fallo ajustado a derecho.

NOMBRAMIENTO DE PERITO

El juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras secretaría Beguelin, en el juicio sucesorio de Pedro Della Schiava nombró perito, inventariador y tasador al doctor Elías F. Guastavino.

DECLARATORIA

El mismo juzgado ha dictado auto declarando herederos de Alejandro Bouquin a su esposa Rosa Kiener de Bouquin y sus hijos Alberto y Adelina Bouquin a quienes se dá posesión de la herencia.

NUEVO PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juez de la 2a. Nominación a cargo del doctor Mántaras secretaría Irigoyen solicitó su propia quiebra el comerciante Guerino Zanitti que tiene casa de comercio en los ramos de acópio de cereales en Sunchales, dep. Castellanos.

Presenta este balance.

Activo $ 19.010.00 Está representado por dos automóviles, un camión, 1 terreno y casa, avaluada en $ 12.500, y otros útiles, créditos activos: Bigo Hnos $ 71; y Hipolatti 73, Pedro Viotti 78, Benito Giraudo 150 y Bartolo Milanecio 142, todo lo que hace la suma dicha.

Pasivo: Hipoteca sobre la casa y terreno a favor José Molinari $ 9.600; Banco Nación en Sunchales $ 4.000, son cuatro pagarés con garantía de terceros; Algroio y Ristorto $ 2.000, Miguel Re 1120; Carlos Gabasio 4255 Alfredo Muchelino 4060; Domingo Re 350; José Ouparo 680; Andrés Bolatti 8.20; Cattaneo Hnos y B. Sola 760.50; Juan Alasia 1155 Juan Bosano 744; Marenco Hnos 8.20; José Sola y Sola Hnos 1077; Juan Acriel 534; Carlos Gabasio 4.000; Hércules Bruza 433; Ristorto Hnos 1350; B. Chapero 677; Juan Cuaranta 1746; Miguel Ferrero 1075; Francisco Demarchi 491; Antonio Bolatti $ 1.778; Pedro Guglielmone 2760, Luis Giraudo 343, Antonio Figueroa hijo $ 961.73 Total pasivo $ 49.204.25.

INCIDENTE SOBRE PERSONERIA

El juez de la 3a. Nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó resolución en el recurso interpuesto contra el decreto que admite la personería del Procurador Jerónimo Parera para intervenir en el juicio que sigue Alejandrina Ojeda contra Sucesión Spence, sobre filiación natural. No hace lugar a la revocatoria con costas, concediendo en relación el recurso interpuesto de apelación ante el superior. En $ 80 los honorarios del doctor Gregorio Parera y en $ 40 Procurador Parera. El juez establece que la revocatoria ha sido interpuesta fuera de tiempo. Además, ninguna disposición de orden procesal impide que se dé intervención con motivo de la citación prescripta en el artículo 534, invocando el carácter de heredero del causante.

SUCESORIO

El mismo juez dictó resolución en el juicio sucesorio de Federico Depetris declarando sus herederos su esposa Catalina Gobemay, y sus hijos Raúl Mario Eros Atilio Sonia María, Elsa, Aldo, Jerónima, Ladislao Federico y Nilda Selva Depetris.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Juan B. Ittig, se resolvió: Hacer lugar a la demanda, en consecuencia se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con costas en mérito a no haber opuesto excepción alguna en el tiempo de ley.

CONCORDATO HOMOLOGADO

En la convocatoria de acreedores de Alberici Hnos. el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi declaró homologado este concordato de pago:

1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados.

2o. El 40 o|o a 4 años por cuotas análogas del 10 o|o los acreedores comunes.

SORTEO DE CONTADOR

En la convocatoria de acreedores de la Sociedad Anónima de Consumos San Genaro, el juez Dr. Ferrer señaló la audiencia del día 18 a las 10 para el sorteo de contador.

PROCESO POR EL DELITO DE HOMICIDIO

El juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría a cargo del doctor Lapido dictó fallo en el proceso contra Cirilo Fiorito, autor de la muerte de Julio José Gómez, absolviéndolo de culpa y cargo. La sentencia establece que no hay otra prueba que la confesión del imputado que declara que obró en legítima defensa repeliendo la agresión de la víctima, no hubo testigos y corrobora la diligencia policial levantada después del hecho en la que expresa que la víctima fué hallada con una cuchilla y señal de riña.

Los vecinos de San Cristóbal presentaron un petitorio a la Compañía de Luz de esta

Quieren rebaja de tarifas, anulación del alquiler de medidor y del depósito de garantía

(De nuestro Corresponsal)

SAN CRISTOBAL, abril 4 — Un grupo de obreros, considerando de que los consumidores de luz eléctrica y fuerza motriz de ésta pagaban altos precios a la compañía propietaria de la Usina local por lo elevado del costo de dicho servicio y otros emolumentos que percibe la misma de los consumidores, tuvo la feliz ocurrencia de hacer un llamado al pueblo a una asamblea magna que se efectuó en el local del cine 20 de septiembre el próximo pasado domingo.

Numerosa fué la concurrencia, habiéndose notado en los asistentes el entusiasmo propio de estos actos preliminares de luchas cruentas, que pueden con la solidaridad y perseverancia, dar dulces frutos financieros para los consumidores de luz y fuerza, en estos momentos de aguda crisis.

La mesa directiva de carácter provisional, estaba formada por los señores Pablo A. F. Gómez, Honorio Giavarini, Juan Ayala y Rodolfo Villanueva, quienes expusieron sus puntos de vista con referencia al movimiento que de resistencia debía avocarse el pueblo.

Fué un debate agitado sin que se plantearan discrepancias de fondo y sólo sí de forma, toda vez que todos los concurrentes iban animados de un solo propósito: conseguir mejoras económicas en la tarifa actual.

Fué así que se resolvió enviar a la compañía concesionaria, un pliego de condiciones, el que debe contestar en el perentorio plazo de veinte días si concede las siguientes reformas: Anulación del pago de pesos uno mensual en concepto de medidor. Anulación del consumo mínimo. Rebajar el costo del k. w. a $ 0.30 m|n. Anulación del depósito de diez pesos en concepto de garantía.

Por aclamación fué designada la siguiente comisión, para que corra con los trabajos pertinentes, buscando adherentes a esta causa y que en nombre del pueblo se dirija a la citada compañía exigiendo las condiciones resueltas: Pablo A. F. Gómez, Arturo Pascvidini, León Fourmigué, Rodolfo Ontiveros, Hermenegildo Bianchi, Emilio Cotcur, Honorio Giavarini, Leopoldo Sirimaldi, Juan Carballo, Rodolfo Villanueva y Hermenegildo Masjoan.

Esta comisión quedó citada para el siguiente día lunes, la que se reunió en pleno a excepción del señor Gómez, que por su trabajo personal se hallaba ausente.

Designáronse en primer término los cargos directivos, los que serán desempeñados por los siguientes miembros: Presidente, Pablo A. F. Gómez; secretario, Hermenegildo Masjoan y tesorero, Leopoldo Sirimaldi.

A continuación se designaron las comisiones que recorrerán los domicilios de consumidores de luz y fuerza, solicitándoles su adhesión al movimiento, cuyos componentes deben dar principio a su tarea en el siguiente día martes.

Existe el propósito de que en caso negativo de la compañía de acceder a las pretensiones del pueblo, prescindir de dichos servicios, como así aplicar otras medidas de fuerza para con los remisos.

De modo que nos hallamos ante un conflicto, cuyas consecuencias no es fácil vaticinar.

Los trabajos pro petróleo

Con la llegada de nuevos materiales entre los que se cuentan calderas y motores de gran potencia, se están ultimando los trabajos para iniciar de inmediato la perforación dispuesta por Y. P. F.

Se forman caravanas de vecinos a dichas instalaciones, retirándose en todos los semblantes el optimismo reinante, toda vez que es generalizada la convicción de la existencia de tan rico mineral.

La torre ya erigida, la que se eleva a 47 metros de altura, es contemplada como un algo fantástico para este pueblo.

El entusiasmo es indescriptible.

Departamento San Javier

DESDE ALEJANDRA

Intervención quirúrgica—

Fué sometido a una intervención quirúrgica, el vecino de ésta, señor David Morgán, en la vecina ciudad de Reconquista.

Su estado es según las últimas noticias, satisfactorio, teniendo en cuenta los 84 años de vida con que cuenta.

Ventas de hacienda—

Varios hacendados de esta zona han vendido sus novillos, a precios bastante buenos, notándose un pequeño movimiento y circulación de moneda.

Sementeras—

El estado general del maíz es bueno, siendo muy necesario que llueva: Los colonos han empezado la roturación de la tierra, la que se lleva a cabo con dificultad por la sequía.

Viajeros—

A Humboldt [illegible], el señor Bautista Mendino.

—A Cabal el señor Juan Colombatto.

—De Rosario, el señor Esteban Pavarin y su hijo Adolfo.

—De y para Reconquista, el señor Oscar Amado.

LA ESCUELA NOCTURNA DE V. GUILLERMINA

Los fines que llena en la localidad

(De nuestro Corresponsal)

Con un criterio amplio se organizan en la provincia las escuelas nocturnas, cuyas finalidades nadie desconoce y menos la utilidad práctica que representa para un porcentaje apreciable de habitantes. Dos fines se persiguen: combatir el analfabetismo entre los adultos, facilitándoles horas convenientes para el estudio, y el ajustarse a un plan práctico que signifique ofrecerles las probabilidades de adquirir aquellos conocimientos que pueda servirles en el ambiente de cada uno. Son dos bases esenciales hacia donde se orienta la escuela nocturna y que — tenemos entendido — a título de ensayo se establecen en los pueblos de cierta importancia.

Villa Guillermina ha tenido la suerte de contar con una de ellas, cuya organización ha sido encomendada al Sr. García, director de la Escuela Fiscal No. 360. Actualmente el funcionamiento de la escuela nocturna se lleva a cabo en el local de la No. 310 Aunque con personal incompleto, se va organizando a medida que las necesidades lo requieran, y se han inscripto numerosos alumnos, aunque a decir verdad debería haber muchos más.

Como decimos más arriba, su utilidad es notoria y la intención del Consejo es plausible bajo todo punto de vista, pero consideramos necesario que el señor inspector adquiera personalmente las impresiones, estudiando el plan sobre el terreno, de manera que pueda subsanar cualquier dificultad que pueda retardar su organización definitiva. Una jira por los distintos puntos redundaría en beneficio de los maestros y alumnos, porque entonces la orientación sería de acuerdo a las necesidades de cada lugar.

El señor García, educador competente y versado en los planes de estudios, encamina la escuela nocturna respondiendo a los fines de su creación. Un plan metódico y práctico se desarrolla, siendo únicamente de lamentar que el pueblo no alcance a comprender su capital importancia, de lo contrario, se le prestaría una cooperación más decidida por parte de aquellos que podrían disfrutar de sus enseñanzas.

Son muchos los casos de tifus

La población del Pueblo Nuevo, se encuentra justificadamente alarmada por los numerosos casos de tifus que se han presentado en estos últimos días. Los médicos locales han dispuesto clausurar los focos de infección, medida ésta que ha merecido elogiosos comentarios. Es de esperar, que la eficacia de las medidas que se adopten tiendan a aislar el mal.

TERRITORIO NAC. DEL CHACO

Desde MACHAGAY

MUNICIPALES

Esta municipalidad ha dirigido la nota que va adjunta y que dice: "A. S. E. el señor ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo. — Capital Federal.

Señor ministro:

La municipalidad local, elegida originariamente en elección popular el día 6 de noviembre ppdo., se inicia a la vida institucional del país en condiciones anormales que afectan fundamentalmente su progreso y desarrollo, razones éstas que nos obligan a someter a la situación creada a la alta sabiduría y experiencia de estadista que justamente abona la vida pública del señor ministro.

La situación anormal a que me refiero es producida por la aplicación equivocada que la Dirección General de Tierras hace de la ley 4167, interviniendo en la vida de los municipios y contrariando muchas veces inadvertidamente, a las autoridades comunales en las funciones propias del gobierno idílico.

Esta municipalidad entiende que la Dirección General de Tierras limita su acción de la ley 4167, ley pobladora, cuyas amplias disposiciones la facultan para explotar y mensurar los campos despoblados, estudiarlos, destinarlos a la producción más adecuada, construir obras de fomento, establecer colonias y fundar pueblos, vender las tierras y arraigar su población.

Llegada ésta a un núcleo de un mil habitantes interviene el ministerio del Interior, constituye la autoridad comunal del municipio, organizado políticamente, cesa por acción de buen gobierno la intervención de la Dirección General de Tierras para llevar su acción bienhechora a otras regiones despobladas del país; las tierras urbanas pasan a constituir el patrimonio del municipio y corresponde a sus autoridades comunales el traspaso al dominio particular; conforme a las exigencias del orden local.

Las funciones esenciales de la municipalidad y su razón misma de ser lo constituyen la seguridad, higiene y salubridad pública del vecindario; los servicios públicos correspondientes — limpieza, riego, alumbrado, aguas corrientes, etc. — son cubiertos con impuestos sobre la propiedad particular que es su única garantía: no poseer la tierra urbana para regular estos servicios, traería aparejado perturbaciones que estancarían toda iniciativa de progreso.

Creado este pueblo por decreto del año 1925 lleva seis años de vida y sin embargo no se ha entregado un 5 o|o de los títulos de propiedad.

¿Qué tierra ha de pagar impuesto para atender los servicios locales?

Pero hay más, señor ministro; con un criterio patriótico pero equivocado y so pretexto de defender la riqueza forestal, la Dirección General de Tierras pretende mantener jurisdicción sobre las calles del pueblo y exigir permiso y tributo por las arboledas que contienen y que por razones de vialidad exigen derribar.

Nuestro municipio fué delineado sobre un bosque que abarca la mitad de la planta urbana y ese bosque no puede extirparse porque la tierra no es municipal y se mantiene como un símbolo de barbarie dentro de un poco de civilización; hablo con todo respeto.

Por lo expuesto, vengo ante V. E., por disposición de la municipalidad que presido a solicitar se declare que el artículo 22, inciso 9 de la ley 1532 no está derogado por la ley 4167 desde que ésta se ha sancionado para las tierras despobladas del país y los municipios organizados políticamente han dejado de serlo.

Saluda al señor ministro con su alta consideración. — Luis Aguilar, presidente. — Alfredo A. Llames, secretario".

BIBLIOTECA POPULAR JUAN B. ALBERDI

Esta biblioteca fué fundada el 2 de febrero ppdo. quedando integrada su C. D. por los señores:

Presidente: Dr. Dante Tardelli
Secretario: D. G. [illegible].
Tesorero: J. S. Ortiz.
Vocales: A. [illegible], M. S. Tirado y P. Fernández.

La Municipalidad donó a la biblioteca 200 volúmenes. El Honorable Congreso de la Nación, 23 tomos, leyes del país.

También el diario "La Prensa" de la Capital Federal ha prometido donar importantes obras.

ENFERMO

Es delicado el estado de salud del señor Germán González.

LLUVIAS

Ha venido a beneficiar grandemente las caídas el 31 ppdo. (30 milímetros).

DEPORTIVAS

Se jugó un partido amistoso entre las escuadras de 1a. división de Unión y Argentino, terminando con el score: Argentino 2, Unión 1.

(Corresponsal).

Departamento La Capital

DESDE LAGUNA PAIVA

Los veteranos del fútbol—

El domingo en el field del club "La Victoria" se llevó a cabo un hermoso festival deportivo que concentró a numeroso público entusiasta de poder apreciar el valor aun ponderable de los veteranos de los clubs Churrasco y Vinos de Mendoza, cuyo reñido encuentro transcurrió en la mayor camaradería. En justa ley correspondió el triunfo a los primeros por 2 a 1, no obstante la buena intervención de los contrarios. Haciendo honor al tradicional título de ambos equipos terminado el encuentro, vencidos y vencedores refrigeráronse con un suculento asado acompañado del buen vino. Los cuadros formaron de la siguiente forma:

CHURRASCO: P. Claseen, J. Alegría y E. González; M. Fernández, A. González y N. Montibeli; M. González, D. Panicali, B. González, A. Colombo y A. Bianchi.

VINO MENDOZA: D. Doffo, F. Caminos y J. Roselló, A. Rodríguez, M. González y N. Schu; R. Sarrante, J. Al'calli, M. Roselló, L. Salomoni y B. Sánchez.

Suplentes: Luis Rodríguez y Jaime Carrión.

Referee: G. Wensel.

También el club atlético La Victoria venció hoy a Eleven Boys de Santa Fe, por 3 tantos a 2.

Viajeros—

De y a Correa el señor Leandro Fuentes.

—De Buenos Aires el señor Julio Piñero.

—A Paraná el señor Juan M. Cabrera.

—A San Martín (B. Aires) la señora Pascuala G. de Ceresale y sus hijos Ricardo y Nely.

—Al mismo punto el señor Antonio Di Loretto y su señora esposa.

Enfermos—

Algo mejorado el señor Andrés Bartuma.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINEDO

AVISO

Se hace saber al público que la licitación para proveer a General Pinedo de energía eléctrica y que vencía el día 21 del corriente, ha sido prorrogada hasta el día 6 de abril por resolución del H. Concejo, debiendo los interesados presentar condiciones.

General Pinedo, 22 de marzo de 1933. — Angel T. González, presidente; Juvenal Tevez, secretario.

No. [illegible]